

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES

LA CATALOGACIÓN COMO INSTRUMENTO PARA LA
INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO
Colección Cervantina "Arturo E. Xalambri"

Proyecto presentado para obtener el título de Licenciada
en Bibliotecología

Autora: Daniela Jessica Vairo Botta

Docente guía: Mag. Paola Picco

Mag. José Fernández

Montevideo

Febrero 2012



Esta obra está sujeta a la licencia Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 3.0 de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia visite:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>.



Agradecimientos

A Guíllermína, “vída amore e mare”.

A mí familia, por colaborar en todos los sentidos para lograr este objetivo.

A mis queridas compañeras Natalia, Valentina, Lucía, Esther, Florencia y Yeniffer, por su aliento, consejos, paciencia y apoyo incondicional.

A Marcelo por su generosa colaboración.

A todas mis amistades que este año “abandoné”, pero que con amor y comprensión siguieron dándome fuerzas.

A todos los que me expresaron su interés y alentaron para que lograra este desarrollo profesional.

Muy especialmente a Paola: “aunque los oleajes de la marea golpeen fuertemente el paredón, inmóvil quedará”. Así de fuerte ha sido el apoyo incondicional de mi docente guía.



ADVERTENCIA

El trabajo impreso se complementa con un anexo que se encuentra en soporte digital. El CD-ROM contiene la base de datos en PMB, con la catalogación de las obras que fueron seleccionadas de la **Colección Cervantina**.



SUMARIO

ADVERTENCIA	4
LISTA DE FIGURAS	7
LISTA DE CUADROS	8
LISTA DE IMPRESIÓN DE PANTALLA.....	9
LISTA DE ACRÓNIMOS	10
RESUMEN.....	12
1. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1 Ciencia de la Información y su Relación con la Organización del Conocimiento	13
2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	16
2.1 Datos Biográficos de Arturo E. Xalambri	16
2.2 Llegada de la Colección Cervantina a la Universidad de Montevideo.....	25
2.3 La Obra de Miguel de Cervantes Saavedra: “El Quijote de la Mancha”	32
2.4 Las Colecciones Especiales.....	33
2.5 El Bibliófilo.....	42
2.6 Otras Colecciones Cervantinas	43
2.7 Importancia de la Difusión del Patrimonio Bibliográfico.....	46
2.8 Breve Historia de la Catalogación	49
2.9 Catalogación como Instrumento de Investigación, Difusión y Preservación del Patrimonio	57
2.9.1 Los Catálogos: Historia y Naturaleza.....	58
2.9. 2 Objetivos y Funciones de los Catálogos	66
2.10 OPAC y las Posibilidades de Recuperación	68
2.11 Normalización.....	74
2.12 Preservación y Conservación de la Colección Patrimonial	88
2.13 Los Sistemas Integrados de Gestión de Biblioteca (SIGB)	95
2.13.1 Software Libre.....	97
2.13.2 PMB un Modelo de SIGB.....	99



3. OBJETIVOS.....	103
3.1 Objetivo General	103
3.2 Objetivos Específicos	103
4. METODOLOGÍA	104
4.1 Datos que se Registran.....	106
5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	118
6. CONCLUSIONES	141
7. RECOMENDACIONES.....	143
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	144



LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Higiene y educación con el libro	17
Figura 2: Biblioteca Mariano Soler. Decálogo del buen libro.....	19
Figura 3: Dedicatoria en el libro “La bibliografía es archivo, erario y blasón de la cultura	22
Figura 4: Dedicatoria en el libro “La figura del padre Juan F. Salaverry sobre el pedestal de sus libros”	23
Figura 5: Exposición en el Centro Cultural de España.....	28
Figura 6: Marcador maratón de lectura del Quijote.....	30
Figura 7: Marcador de la Colección Cervantina.....	31



LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Comparación entre las Normas Españolas de Catalogación y las RCAA2	79
Cuadro 2. Ingreso de los datos en PMB	113
Cuadro 3. Ejemplo de ingreso de los datos en PMB	116



LISTA DE IMPRESIÓN DE PANTALLA

Impresión de pantalla 1. Nuevo registro	108
Impresión de pantalla 2. Documento – Nuevo registro	112



LISTA DE ACRÓNIMOS

BNE.....	Biblioteca Nacional de España
CBU.....	Control Bibliográfico Universal
CD-ROM.....	Compact Disc-Read Only Memory
CINDOC.....	Centro de Información y Documentación Científica
DSI.....	Diseminación Selectiva de la Información
EAN.....	European Article Number
FRBR.....	Functional Requirements for Bibliographic Records
GPL.....	General Public Licence
HTTP.....	Hypertext Transfer Protocol
IEEE.....	Institute of Electrical and Electronics Engineers
IFLA.....	International Federation of Library Associations
ILS.....	Integrated Library Systems
ISBD.....	International Standard Bibliographic Description
ISBN.....	International Standard Book Number
ISO.....	International Organization for Standardization
JPG.....	Joint Photographic Experts Group
MARC.....	Machine Readable Cataloging
MySQL.....	Structures Query Language
MP3.....	Moving Picture 3
OAI-PMH.....	Open Archives Initiative-Protocol for Metadata Harvesting
OPAC.....	Online Public Access Catalog
OSI.....	Open System Interconnection
PHP.....	Hypertext Pre-processor
PMB.....	Project My Bibli
PDF.....	Portable Document Format
RCAA2.....	Reglas de Catalogación Anglo Americanas 2
RTF.....	Rich Text Format



SIC.....	Sociedad de la Información y del Conocimiento
SIGB	Sistemas Integrados de Gestión de Bibliotecas
TCP/IP.....	Transmission Control Protocol/Internet Protocol
TIC	Tecnologías de la información y las Comunicaciones
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
UNICODE.....	Universal International Code
UNIMARC	Universal Machine Readable Cataloging
URL.....	Uniform Resource Locator
XML.....	Extensible Markup Language
Z39.50.....	Information Retrieval Protocol



RESUMEN

El proyecto aborda el estudio de la catalogación como instrumento que favorece la investigación de las colecciones que se representan a través del catálogo. Se sostiene además que el catálogo sirve de apoyo a las tareas de preservación y difusión del patrimonio cultural.

Se partió de un análisis cualitativo de las fuentes bibliográficas que forman parte del acervo patrimonial de la Colección Cervantina. Se estudiaron las normas a aplicar y se definió el procesamiento técnico a realizar para su introducción en la base de datos y generación de un catálogo en línea (OPAC).

Como resultado se generaron 172 registros bibliográficos que contienen información de las distintas manifestaciones que representan a la obra Don Quijote de la Mancha y que permiten demostrar la importancia de este procedimiento para facilitar la investigación, y difusión de la Colección Cervantina.

Se utilizó un sistema integral de gestión de biblioteca que se denomina PMB el que permitió la generación del OPAC.

Se concluye señalando la importancia de la generación de un catálogo de calidad para promover la investigación sobre las colecciones patrimoniales así como el apoyo que brinda para las tareas de preservación y difusión de la misma.

Palabras clave: Catalogación, Catálogo en Línea, OPAC, Normalización, Colección Cervantina, Patrimonio Bibliográfico, Conservación, Sistemas Integrados de Gestión de Bibliotecas, Software Libre, PMB.



1. INTRODUCCIÓN

1.1 Ciencia de la Información y su Relación con la Organización del Conocimiento

Estamos inmersos en la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC), el contexto de este paradigma de la información y el conocimiento hace referencia a la producción abundante de información y su disposición a través de distintos canales de información.

En este escenario los usuarios cuando buscan información, como interrogante se plantean en dónde encontrarla, si es confiable la fuente de dónde la obtienen y cómo hacer para acceder a ella.

En este sentido Gil Urdiciain (2005) plantea

... las dificultades que conlleva la localización de la información en la Word Wide Web, podemos darnos cuenta de la importancia que tiene la normalización de la información. Encontrar documentación en Internet es una tarea frustrante; en ocasiones, encontrar el documento deseado depende del factor suerte...

Aporta su visión al respecto Orera Orera (2005)

La sociedad actual está experimentando una serie de cambios profundos y se caracteriza por un conjunto de elementos relacionados entre sí de los que el más relevante es sin duda alguna, la importancia de la información, cada vez más abundante y diversificada y que constituye un bien económico. Junto a este elemento, son también características sobresalientes de esta sociedad: la importancia creciente de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y la globalización.



Uno de los tantos desafíos que tienen los bibliotecólogos como intermediarios en este complejo universo es poder buscar, seleccionar, identificar, organizar y dar valor agregado a la información y el conocimiento; para hacerla accesible a los usuarios.

López Guillamón (2004b) considera que:

La catalogación está siendo especial objeto de estudio como función esencial en la gestión y organización del conocimiento y como operación inserta en el engranaje de actuación de una biblioteca, entendida en su sentido más abstracto.

En una sociedad en la que día a día se valora más la ciencia y la tecnología como motores de desarrollo, parece que la catalogación es un buen agente en el proceso mismo de hacer ciencia y tecnología.

Estas tareas se pueden realizar porque, se cuenta con la formación académica correspondiente y porque además se utiliza una metodología que se apoya en distintas herramientas, todo ello hace que la labor del profesional de la información, se realice de manera más rápida, normalizada y eficiente.

Una de las herramientas es el catálogo. Éste permite organizar la información, reunirla, seleccionarla, organizarla, para que de forma rápida el usuario y los bibliotecólogos puedan identificar la información además de tenerla normalizada y disponible.

Para la realización del catálogo se cuenta con la ayuda de las nuevas tecnologías que simplifican y ahorran tiempo al momento de hacer un registro bibliográfico o de brindar cualquier otro tipo de información.

El desarrollo de las tecnologías de información y de software especialmente diseñados para automatizar los catálogos, han simplificado los mecanismos de búsqueda de información, esto favorece al usuario porque se pone a disposición través del catálogo automatizado el acervo bibliográfico de una Biblioteca o cualquier otro tipo de institución.



El proyecto de investigación tiene como objetivo la creación de esta herramienta, para organizar, catalogar y difundir la **Colección Cervantina**; dicha colección es de gran utilidad para los distintos tipos de usuarios: estudiantes, docentes, investigadores, entre otros. Los mismos forman parte de la Biblioteca y Centro de Documentación de la Universidad de Montevideo:

La elección del tema para esta investigación, surge por motivación personal. Desde el año 2003 trabajo en la Biblioteca de la Universidad de Montevideo, en la labor que desempeño he tomado conocimiento de la falta de catalogación de la **Colección Cervantina**. Por tal motivo, he pensado que a través de mi trabajo profesional y de mi interés personal podría ayudar a promocionar, difundir, preservar y catalogar ésta colección.

El trabajo se divide en tres grandes partes la primera, está formada por la introducción y el marco teórico conceptual, donde se abordan los siguientes temas: la catalogación como fuente de investigación, preservación y difusión del patrimonio; el software libre, los sistemas integrados de gestión de bibliotecas y un modelo de SIGB: el PMB (software que se eligió para el procesamiento de los datos).

En la segunda parte se mencionan los objetivos que se propusieron para la realización del trabajo y se plantea la metodología que se utilizó.

La tercera parte está formada por la presentación de los resultados de la investigación, la obtención de las conclusiones y por último las recomendaciones que se hicieron al respecto.



2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Datos Biográficos de Arturo E. Xalambrí

El propietario de la **Colección Cervantina** fue Arturo E. Xalambrí, bibliófilo uruguayo que nació el 7 de mayo de 1888. Descendiente de una familia de inmigrantes españoles, su padre fue Antonio Xalambrí Píriz y su madre Juana Salom Sansó.

Cursó sus estudios primarios en el Colegio del Sagrado Corazón perteneciente a los Padres Jesuitas, allí forjó su devoción hacia la Madre de Dios. En su juventud, perteneció a la Congregación de la Inmaculada Concepción y de San Estanislao de Kostka en donde fundó la Compañía de Jesús y de Santa Teresa de Jesús.

La vida de Xalambrí estuvo siempre ligada a los mismos intereses: su fe católica y los libros, por eso admiró la obra de San Francisco de Asís, encomendándose al apostolado del buen libro. Xalambrí (1962):

Fomentar las Bibliotecas. Los buenos libros son escalones del cielo. Quien los da sube y hace subir por ellos. **Figura 1.**



FOMENTAR LAS BIBLIOTECAS

Los BUENOS LIBROS
son escuelas del clero.

Quien los le sabe y
hace subir por ellas.

A. E. X.

El amor a los libros es un amor de sano
deseo y subido placer.

Ricardo León

Levantad por doquiera templos a la patria
que tengan por inscripción: Ciencia y Verdad.

Mons. Dr. Mariano Soler

El Catolicismo tiene contra sí la desventaja
de ser mal conocido, lo que hace enorme el
número de los que le combaten por pura ig-
norancia.

Francisco Bauzá

Pobre y triste cosa es la ciencia humana si
la luz de lo alto no la ilumina.

M. Menéndez Pelayo

¿Quién es capaz de calcular el daño acarrea-
do por la propagación de los malos libros?; pero
¿quién calculará tampoco el bien producido por
los buenos?

Pbro. Jaime Balmes

15-22.
Tirada 3.000

Montevideo, 19-V-1962

Arte Gráf. Covadonga



RAPHAEL Nra. Sra. del Libro

*Bienaventurados
los que difunden
buenos libros porque
de ellos será el
Reino de la Luz.*

HIGIENE Y EDUCACIÓN

CON EL

LIBRO

“SEDE DE LA SABIDURIA”

Figura 1: Higiene y educación con el libro

En lo profesional se desempeñó como funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay, tarea que realizó conjuntamente con la administración del diario “El Bien Público” y la gerencia del “Círculo Católico de Obreros”.

Se casó con doña Eufemia Laguardia y tuvo dos hijas: Wilborada y Cecilia Teresa. Volvió a contraer matrimonio, tras quedar viudo, con doña Cira Bildosteguy.

Su amor por los libros, la lectura y las bibliotecas, se vio manifestada en las capacidades y habilidades que tenía para la creación de distintas bibliotecas: como por ejemplo la del Círculo Católicos de Obreros, la del Hospital Fermín Ferreira y en el año 1900 funda la



Biblioteca Mariano Soler, siendo su director en el año 1918.

La **Colección Cervantina** está compuesta además de los libros, por objetos que pertenecieron a Don Arturo y un valioso archivo personal, en donde se pueden observar una innumerable cantidad de recortes de diarios.

A pesar de no ser de profesión bibliotecólogo poseía y tenía grandes capacidades para desarrollar este tipo de tareas, los recortes de diario lo demuestran como por ejemplo en el Diario El Bien Público (1918):

El director es el Señor Arturo E. Xalambri, quien no ha reparado en dificultades, sacrificando intereses personales por tal de dar una vida intensa y eficaz a la obra que iniciaron sus desvelos.

El plan de catalogación está ajustado al material bibliográfico existente. Comprende tres catálogos: 1° Topografía e inventario general. 2° Alfabético de autores. 3° Metódico por materias, en papeletas que tienen 16 biblioratos.

El Diario Español (1919) edita una nota destacando la excelente labor de Xalambri como director y reafirmando sus capacidades bibliotecológicas a través de la impresión de un catálogo de 3273 volúmenes, que pertenecían a la Biblioteca Mariano Soler, además de detallar la estadística del préstamo a domicilio, que ascendía a 850 ejemplares.

Tan minuciosa y respetuosa ha sido la labor de Don Arturo para con los libros, que para la Biblioteca Mariano Soler hace un decálogo del buen libro. **Figura 2.**



BIBLIOTECA "MARIANO SOLER"

Higiene y Educación con el libro

Con el libro prestado se han de observar dos cosas: memoria para devolverlo y delicadeza para tratarlo, que de ello es bien merecedor:

Por el libro, por su autor y por gratitud al dueño.

En consecuencia:

- 1.º Cuando se lleve el libro en la mano, no asirlo por el *lomo*, sino por el lado de abrir, puesto que la transpiración lo empaña y descolora deteriorando los títulos.
- 2.º Nunca se le tirará. Si hay que colocarlo en un sitio se pondrá con la debida moderación, que el libro ni es pelota, ni se ha hecho para juegos malabares.
- 3.º Las hojas no se darán vuelta humedeciendo los dedos con agua y mucho menos con saliva. Se cuidará también, de no pasarlas con brusquedad, que las arruga y quiebra.
- 4.º Al leer, si el libro está en rústica no doblarlo sobre su lomo. Si es encuadernado no forzar las tapas.
- 5.º No se plegarán las hojas para señalar. Úsese cualquier papelillo o cinta.
- 6.º Nada más natural en una persona pulcra que tomar un libro con las manos aceadas.
- 7.º El libro prestado nadie tiene derecho para escribirlo y menos para mancharlo.
- 8.º Devolver el libro ajeno cuanto antes, pensando que otros también lo necesitan.
- 9.º Es prolijidad y poco cuesta guarnecer con un papel la cubierta del libro, evitando así su deterioro.
- 10.º El libro ha de merecer la consideración que se guarda con el maestro y el amigo; o, cuando menos, se le tratará con el cuidado de un objeto valioso.

A. E. X.

Figura 2. Biblioteca Mariano Soler. Decálogo del buen libro

La admiración por la obra de Cervantes y en especial por el Quijote de la Mancha, se empieza a gestar en Don Arturo desde muy pequeño, en el seno de su hogar y a través de su madre, quien era la que en un principio compraba los libros. Más adelante, con mucha paciencia, perseverancia y dinero comienza a reunir las más raras ediciones del Quijote para su acervo.



Las propias palabras de Don Arturo explican su admiración por el Quijote:

Yo me he apasionado por Don Quijote porque le miro como símbolo del ideal cristiano: zamarreado por todos los galeotes que en el mundo han sido, mofado por todas las maritones, silbado o desconocido por todos los pretendidos caballeros que se andan por este mundo más del diablo que de Dios... pero que se sostiene siempre incólume en su ideal y nunca desfallece; antes bien, como un Anteo, cobra alientos y se rehace fortalecido con la contrariedad terrena, ese ha sido sostén de mis luchas personales y en el Apostolado del Buen Libro que es el ideal máximo al que propende mi vida. (Ayestarán, Ángel, 2003)

En la **Colección Cervantina** se puede encontrar desde la edición de Velpius de Bruselas de 1611, la de Amberes de 1738, la de la Real Academia Española de 1780, hasta ediciones con ilustraciones de los más prestigiosos artistas como Doré, Pahissa, Ribas, Vanderbank, Dalí, entre otros. Las ediciones preparadas por famosas casas impresoras de la época, las ilustraciones de destacados artistas, todo ello contribuye a la riqueza e importancia que tiene este acervo.

También se destaca la multiplicidad de idiomas a los cuales se ha traducido la obra del Quijote de la Mancha y que Don Arturo consiguió para su colección. Se pueden hallar las ediciones en japonés, hebreo, griego, catalán, guaraní, italiano, portugués, ruso, finlandés, húngaro, árabe, latín, entre otros. En total la colección cuenta con traducciones a más de 30 idiomas.

La **Colección Cervantina** está formada también por otras obras de Cervantes, además de El Quijote, incluye biografías, crítica, exlibris, y variados objetos relacionados con la temática Cervantina como por ejemplo: cuadros, bustos y medallas.



El acervo también está compuesto por obras de otros autores que eran del interés de Xalabrí, se puede encontrar a autores como Menéndez y Pelayo, Juan F. Salaverry, Balmes y Juan Zorrilla de San Martín.

La riqueza de la colección se complementa con la correspondencia personal de Xalabrí, la cual ha sido conservada como fiel reflejo de la relación de éste con otros cervantistas y escritores de la época.

Otra tarea en la que incursionó fue la de la escritura, alguno de los títulos de sus obras son “La bibliografía es archivo, erario y blasón de la cultura”, “La figura del padre Juan F. Salaverry sobre el pedestal de sus libros”. Estos ejemplares fueron rescatados de la Colección de Juan E. Pivel Devoto y estaban dedicados por Xalabrí. **Figura 3 y 4.**



Al eminente ciudadano
y sabio historiador don
Juan E. Dível

- Director del Museo
Histórico Nacional -

doblemente exaltado: por
la ruindad que, a su pesar,
brunne más el oro del vali-
siviento; y por quienes en-
garran en ese oro, el bri-
llante de la justicia reco-
nocida.

Su amigo y admirador
en Cristo.
A. E. Xalambrí

TIRADA NO VENABLE
para Apostolado: 1.100 ejemplares

15-VLS-946

Figura 3: Dedicatoria en el libro "La bibliografía es archivo, erario y blasón de la cultura"



LA FIGURA DEL PADRE
JUAN F. SALLABERRY
SOBRE EL
PEDESTAL DE SUS LIBROS



El Autor
complacido y honrado dedica
este ejemplar

al Profesor Don Juan E.
Bivel Devoto,
Director del Museo Histórico,
con el singular homenaje
a quien tanto se singulariza
en la Historia.

Dirección:

Arturo E. Xalambri
C. Cantera 2728
Montevideo (Uruguay)

15-VIII-1947

A. E. Xalambri
(Ejemplar especial)

Figura 4: Dedicatoria en el libro "La figura del padre Juan F. Salaverry sobre el pedestal de sus libros"



La **Colección de Juan E. Pivel Devoto** se encuentra en comodato en la Universidad de Montevideo y las obras antes mencionadas, fueron encontradas durante el acondicionamiento de la misma.

Para el IV Centenario del nacimiento de Miguel de Cervantes Saavedra en el año 1947, fue la fecha escogida por Xalabrí para organizar la primera exposición Cervantina, la misma se realizó desde el 16 de octubre al 16 de noviembre de 1947. Ocasión que aprovechó para mostrar su excelente acervo.

Más adelante, en el año 1962 Xalabrí bajo sus costas editó una remembranza de la mencionada exposición. La portada de esta obra tiene la fotografía de una de las esculturas que forman parte del acervo, además de los libros. Se trata de una escultura del Quijote de la Mancha, del reconocido escultor español Pablo Serrano. También la colección cuenta con un pequeño busto de Cervantes, realizado de mármol blanco del mismo artista.

Tras pasar más de 60 años de labor y devoción por los libros y las bibliotecas; fallece en su casa de San José de Carrasco el 3 de setiembre de 1975.

2.2 Llegada de la Colección Cervantina a la Universidad de Montevideo

La **Colección Cervantina** llega a la Universidad de Montevideo en el año 2000 a través de la hija de Don Arturo: Cecilia Teresa, que conservaba el acervo en el Convento en donde residía.

Previamente a la entrega de la donación se realizó el inventario correspondiente, dicha tarea se le encomendó al Dr. Carlos Clavería. La tasación de la Colección estuvo a cargo del Dr. Francisco Marcos Marín, experto designado desde la ciudad de Madrid en España, por ser en ese momento el Director Académico del Instituto Cervantes.



La ubicación de la **Colección Cervantina** es en la Sede Central de la Universidad de Montevideo, en la Biblioteca y Centro de Documentación.

La disposición física de los ejemplares, se mantiene de la misma manera que la tenía Xalambri. Se ha determinado que sea esto así, a pesar de las mudanzas que ha sufrido en el pasado la colección porque la Biblioteca y Centro de Documentación entiende que ésta colección es un valioso patrimonio cultural y que además debe respetar el legado que Don Arturo Xalambri siempre quiso fomentar para su acervo.

Además por ser una colección valiosa en su conjunto, se conserva separada de la Colección General de la Biblioteca y se decidió respetar esa forma de ordenación como parte de mantener la integridad de la misma.

La **Colección Cervantina** tiene un total de 2860 obras, de los cuales 1056 pertenecen a diversas ediciones del Quijote, 225 obras de Cervantes y 1579 de crítica del autor. El acervo está dividido en 3 grandes partes: ediciones antiguas, ediciones modernas del Quijote de la Mancha y monografías, ensayos, bibliografías antiguas y modernas dedicadas a la obra de Cervantes.

La inserción de las colecciones de privados a las bibliotecas universitarias no sólo se da en nuestro país, sino que es un modelo que se puede apreciar en el contexto latinoamericano. Son muchos los ejemplos al respecto y el trabajo de García-Aguilar (2002) plantea estos temas y la problemática que se encuentra en torno a los fondos antiguos que se encuentran en las bibliotecas de enseñanza superior.

El principal objetivo de las bibliotecas universitarias es aportar el acervo bibliográfico a la comunidad de usuarios, además de brindar servicios y productos adecuados para que sus usuarios puedan crear conocimiento nuevo.

Pero uno de los grandes cambios que ha sufrido la biblioteca universitaria, es el que tiene



que ver con repensar sus productos y servicios para responder a la demanda de sus usuarios, no sólo desde el punto de vista de las necesidades de sus estudiantes y profesores sino los que tienen que ver con la gestión de nuevos espacios que satisfagan las necesidades culturales.

Es en este nuevo ámbito donde entran en juego las colecciones patrimoniales de privados como es el caso de la **Colección Cervantina**, todo el acervo es considerado una obra de arte. Por eso la biblioteca debe gestionar productos y servicios culturales para que pueda ser accesible a especialistas e investigadores.

En este sentido, la Biblioteca y Centro de Documentación siempre ha estado dispuesta a colaborar con la difusión y acceso de ésta colección. Por eso cuando tuvo la oportunidad de participar en exposiciones lo hizo, siguiendo el legado de Xalambri.

El 23 de abril del año 2001 se presentó una muestra de la colección, organizada por la Agencia Española de la Cooperación Internacional y con la colaboración y participación de la Embajada de España.

Este proyecto tenía como objetivo “recuperar el patrimonio cultural hispánico en América”, además de que fue el primer acercamiento al público de la colección, desde su llegada a la Universidad.

Uno de los motivos por el cual se está desarrollando este trabajo es para difundir ésta colección, continuar este legado y contribuir al acceso de este patrimonio cultural.

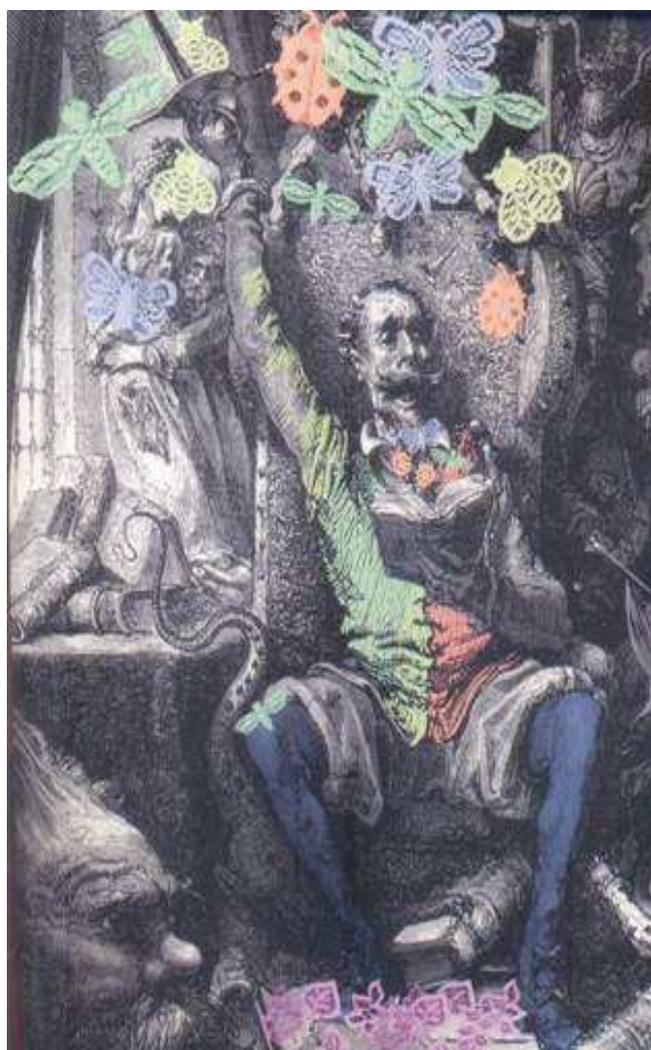
En esa oportunidad se publicó un catálogo con la descripción de 87 ejemplares y algunas imágenes de las obras expuestas. Para este trabajo el personal de la Biblioteca y Centro de Documentación colaboró en la realización del mismo.

El Centro Cultural de España, inauguró el 4 de agosto del 2005 una exposición para celebrar



los cuatrocientos años del Quijote de la Mancha. Se exhibieron algunas de las obras de la **Colección Cervantina**, además de los acervos que se encuentran en Biblioteca Nacional, Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y de otros coleccionistas privados.

En la **Figura 5**, se muestra el folleto que se realizó para la exposición.



Exposición

Los cuatrocientos años del Quijote

Inauguración: Jueves 4 de agosto de 2005, 19:30 hs.

El Centro Cultural de España se une a las celebraciones que se realizan en todo el mundo en conmemoración de los 400 años de la publicación de la novela de Miguel de Cervantes Saavedra, con esta muestra divulgativa que incluye ediciones de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX.

La muestra permanecerá abierta al público hasta el 23 de septiembre de 2005

cce centro
cultural de españa
montevideo

Rincón 629, Montevideo, Uruguay.
Tel (598 2) 915 2250 / www.cce.org.uy
lunes a viernes de 11:30 a 20 hs.
sábados de 11:30 a 18 hs.





La Facultad de Humanidades de la Universidad de Montevideo, también celebró el cuarto centenario, inaugurando la sala “Arturo Xalambri”, en esa oportunidad se puso a disposición de los visitantes los 2860 volúmenes de la **Colección Cervantina**.

Mientras se elaboraba este trabajo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo a través de la Embajada de España en Uruguay; organizó para la conmemoración del Día del libro - 26 de mayo de 2011 - una maratón de 24 hs. de lectura de la obra de Cervantes el Quijote de la Mancha.

El evento se realizó en el Hall del Auditorio Nacional Adela Reta y la consigna fue la lectura de “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”.

Al tratarse de la obra de Cervantes los organizadores invitaron a participar a la Biblioteca y Centro de Documentación a través de la **Colección Cervantina**, para que contribuyera con el préstamo de distintas traducciones de la obra para ser leídas en la maratón. **Figura 6**.

La Biblioteca no desaprovechó esta oportunidad de participar en la maratón y de contribuir a la difusión de la colección. Se prestaron las traducciones a los siguientes idiomas: inglés, catalán, portugués, francés, hebreo y una de las ediciones en formato braille.



Figura 6. Marcador maratón de lectura del Quijote





También colaboró con el obsequio de unos marcadores diseñados para la ocasión, a quienes participaron de la maratón. **Figura 7.**



La colección puede ser consultada en la Biblioteca de la Universidad de Montevideo, de lunes a viernes de 8:30 a 20:00 hs. y sábado de 8:30 a 12:30.

Dr. Prudencio de Pena 2440, tel. 2707 4461 interno 213
biblio@um.edu.uy/www.um.edu.uy/biblioteca

Figura 7. Marcador de la Colección Cervantina



2.3 La Obra de Miguel de Cervantes Saavedra: “El Quijote de la Mancha”

La obra de Cervantes no presenta dudas sobre su majestuosidad a lo largo de los siglos y prueba de ello es la universalidad de la obra del Quijote de la Mancha, el valor cultural que posee y la función que tiene ésta para la sociedad.

También se destaca la relevancia de los artistas que colaboraron en la realización de las ilustraciones, grabados o láminas. Se puede mencionar a renombrados artistas como por ejemplo: Gustavo Doré, Hermann Paul y Salvador Dalí, entre otros.

No estaría dentro de los marcos de este trabajo enunciar el gran aporte a la literatura que ha hecho esta obra, en cuanto al género de la novela caballeresca. Pero sería irrespetuoso e irresponsable también no mencionarlo.

La importancia de esta obra escrita hace más de 400 años, es la pregunta que se hacen muchos estudiosos de la obra Cervantina; ¿por qué se sigue leyendo?, ¿por qué es considerada una de las novelas más fascinantes de todos los tiempos?.

Es muy vasta la información que se encuentra al respecto y que responde a todas estas cuestiones. En este sentido el Museo Iconográfico del Quijote (2011) en su página web tiene muy clara la respuesta a las cuestiones antes mencionadas:

Don Quijote de la Mancha, la novela de Miguel de Cervantes Saavedra, es reconocida en el mundo como una de las obras más importantes de la literatura universal: “aquella que está escrita en un lenguaje de siglos, inmortal por su rango humano basada en el tema eterno, sorprendente y contradictorio del hombre” (José Ibáñez)... En este museo se recrea a través del arte, precisamente, al Caballero de la Triste Figura y a otros personajes de la novela.



2.4 Las Colecciones Especiales

Las Colecciones Especiales se caracterizan porque en ella se puede encontrar material raro, antiguo, que históricamente son valiosos y que pueden contener manuscritos, obras irremplazables, impresos de tirada limitada o material monotemático, como es el caso de la **Colección Cervantina**.

Ezcurdia y Vértiz (1987) define a las colecciones especiales como:

Todo acervo bibliográfico, hemerográfico o de material de archivo que por su antigüedad, temática, rareza, etc., merece tratamiento y uso diferentes a los de los materiales bibliográficos que forman parte de las colecciones generales.

Este autor también hace referencia a que por ser tan especial como específico, su procesamiento requiere de un tratamiento cuidadoso en donde se atiendan los rasgos característicos de cada obra para que no pierda su valor al momento de catalogarla.

Para ello se deben consultar las normas vigentes de catalogación, que se ajuste a este tipo de material, con esto se favorece a lograr un catálogo de calidad.

La **Colección Cervantina** es importante conservarla de la misma manera que la tenía Xalambrí porque en sí misma guarda su valor, sí se separa o por el contrario, sí se junta con la colección general de la biblioteca, no va a tener el valor que guarda en su conjunto.

Por lo mencionado anteriormente es que es tan importante rescatar su valor de las estanterías, ponerlo a disposición de los usuarios, que sepan qué es lo que esta colección ofrece y todo lo que tiene por descubrir aun. En definitiva la Universidad de Montevideo posee este patrimonio cultural y es su deber conservarlo, difundirlo y hacerlo accesible.

En este sentido, la Asociación Mexicana de Bibliotecas e Instituciones con Fondos Antiguos (2011) tiene muy claro el valor que las colecciones especiales y en particular el libro antiguo,



tiene para con la sociedad y es por ello que declaran su doble funcionalidad:

Los dos valores fundamentales del libro antiguo son, el patrimonial (histórico, estético o arqueológico) y el testimonial (textual o intelectual) son razones suficientes para conservar y transmitir a las futuras generaciones estos elementos del patrimonio documental, de carácter social, mediante la promoción constante de formas de difusión e interpretación y dirigidos a aquellos sectores de la sociedad que no tienen un acceso abierto a esta parte de los bienes culturales; para que de esta manera tengan la posibilidad real de realizar su valoración.

El libro siempre se ha considerado un medio de comunicación, eso no está en duda y por ello, cada componente es importante ya que a la hora de evaluar su calidad, cada parte es relevante.

En el caso del libro antiguo una de las partes fundamentales es la portada. En ella se puede apreciar los primeros datos que el autor envía: el título, la editorial, año de edición, lugar de edición, nombre de traductores, adaptadores, ilustradores entre otros.

En la portada se encuentran todos los datos que luego el catalogador debe tomar para la confección del registro bibliográfico.

La portada del libro antiguo, muchas veces carece de toda esa información o el título no es representativo de lo que trata la obra. Por eso es importante que el catalogador conozca que este tipo de material es difícil de catalogar y que debe buscar la mejor manera de obtener los datos para sean reflejados con precisión en el catálogo.

Agenjo Bullón (1987) menciona que:

... la transcripción de la portada del libro antiguo, en la era de la automatización de los catálogos, es uno de los problemas fundamentales que surge, sobre todo porque no debe confundirse la función del análisis



documental con vistas a la descripción bibliográfica. Sobre todo este dilema surgió al querer utilizar la norma ISBD (A) en el entorno automatizado.

Las Reglas Anglo Americanas de Catalogación² (2004) dicen que hay que tratar de seguir el orden de los datos que se extraen de la portada. Por ejemplo tomar los datos de las responsabilidades, pero como los libros antiguos carecen de toda normalización respecto a este tema, muchas veces se hace ardua la tarea de catalogar este tipo de materiales.

La información acerca del editor, impresor o librero también son datos que se recaban de la portada y en algunos casos resulta difícil encontrar quién o quienes son los responsables de esta área.

Las colecciones formadas por libros antiguos, son las codiciadas por los bibliófilos o casas de anticuarios porque son muy valiosas. El libro antiguo es una obra de arte y Pedraza García (2002) desde la visión académica y artística, define al libro antiguo de la siguiente manera:

El libro antiguo desde una perspectiva académica es el objeto que se estudia desde diversas ciencias que pueden quedar englobadas en la bibliofilia-bibliología.

[...] El libro antiguo es también, en buena parte, el componente del fondo antiguo, raro o precioso de una biblioteca, esto es, el libro impreso producido manualmente. Se ha establecido la frontera cronológica en el año 1801.

[...] El libro antiguo es, en ocasiones, el patrimonio de todos. Resulta ser, entre otros documentos, objeto del patrimonio bibliográfico de una comunidad o de un estado... es también un objeto artístico, atractivo, no sólo por su contenido figurativo, sino también por la belleza y el cuidado en la producción, es un libro-arte.

Tanto el valor artístico como estético de las ilustraciones es dado por quienes realizan este trabajo: ellos son ilustradores, dibujantes, artistas que engalanan las páginas de texto con orlas, iniciales, frisos, colofones, grabados, láminas. Todo este conjunto realzan aun más al



libro antiguo.

Dependiendo del momento histórico al que se remite la obra, éstas tienen diferentes particularidades, tanto físicas como estéticas. A continuación se mencionan los rasgos más sobresalientes que poseen algunas de las obras de la **Colección Cervantina**.

Dicha colección está formada por varias ediciones que contienen material raro, es decir que no se encuentran en una librería tradicional. Xalambrí forjó mucha paciencia y empeño en conseguirlos para su acervo.

Obras del Siglo XVII

La variedad en los formatos son característicos en este momento histórico, también se puede apreciar la elegancia, armonía y la mejora en la calidad del papel. Así como la aparición de los grabados al buril en lámina.

La **Colección Cervantina** cuenta con la edición de 1605, realizada por el editor Juan de la Cuesta en Madrid, esta edición príncipe se encuentra encuadernada en cuero con nervios y dorado en lomo.

Se encuentra una edición del año 1611, publicada en Bruselas a través del editor Roger Velpius y Huberto Antonio, Impresores de sus Altezas, en L'Aguila de oro, cerca de Palacio. Esta obra es la reproducción de la edición de Velpius, 1607. La encuadernación es moderna con nervios en el lomo y marco con relieve en las tapas y además decoración dorada en lomo y tapas.

Obras del Siglo XVIII

La invención de la máquina de imprimir estereotipia, fue obra de Didot logrando así una mejor calidad de impresión y elegancia tipográfica. El tamaño de los libros se modificó y se



hicieron de gran formato.

En el acervo Cervantino se puede apreciar muchas ediciones que fueron publicadas en este siglo, sobresalen las siguientes:

Edición de Barcelona, en la Imprenta administrada por Martin Gelabert, delante la Retoria de N. S. del Pino, del año 1704. Ejemplar encuadernado en piel con nervios en el lomo, tejuelo y decoración dorada en el lomo.

Edición de Venecia, por Antonio Groppo, 1722. Traducido al italiano por Lorenzo Franciosini Fiorentino. Edición imitada de la de 1625. Encuadernación de época, en pergamino, con nervios en el lomo. También con el mismo traductor se encuentra la 5a. edición en Venecia, por Apreffo Guglielmo Zerletti, del año 1755.

Primera edición en lengua original publicada en Londres (Inglaterra), por J. y R. Tonson en el año 1738. Primera de carácter lujoso, de valor artístico. Las 68 láminas que forman parte de toda la colección fueron dibujadas por Vanderbank, y G. Kent y grabadas en cobre por Vander Gucht, Baron y Claude de Bosc. Encuadernación de la época. Ejemplar encuadernado en plena piel con nervios en el lomo y decoración dorada en el lomo.

Se encuentra la edición que hiciera el reconocido anotador inglés de la obra El Quijote: Juan Bowle, en la editorial Salisbury, del año 1781.

En Madrid por Juan de S. Martín, y a su costa, en el año 1750. Edición corregida e ilustrada con 44 láminas, escrita por Don Gregorio Mayáns y Siscár, Bibliotecario del Rey N. S. Tirada igual a la de Madrid, 1741, se compuso nuevamente, como así lo demuestran las iniciales y frisos.

Nueva edición corregida por la Real Academia Española. Encuadernación moderna. Ejemplar encuadernado con nervios en el lomo, y doble tejuelo. Grabados de Selma, Montaner, Brieva,



Moreno Tejada, Fabregat, Palomino, Ballester y Carmona. Se encuentra en la edición de Madrid: Don Joachin Ibarra Impresor de Cámara de S.M. y de la Real Academia de 1782.

Se destacan las obras que poseen láminas dibujadas por R. Ximeno, A. Navarro, Monnet, Camarón y Paret; además de grabados en Cobre por P. Duflos y Moreno Tejada. Edición de 1797 en Madrid, con la corrección de Juan Antonio Pellicer y la editorial de Don Gabriel de Sancha.

En 1797 y 1798 sobresalen las ediciones que realizó la Imprenta Real de Madrid, con dibujos realizados por J. López Enguidandos y Antonio Rodríguez, además de estar grabado en cobre por ellos mismos y por Esteva, Vázquez, Ametller y Brandi. La encuadernación es en plena piel, tejuelo y decoración dorada en el lomo.

Obras del Siglo XIX

En este momento, el desarrollo de la imprenta se acelera, lo que hace que las artes gráficas y la producción del papel sea a gran escala. Por ello el libro pasa a masificarse, es decir, deja de ser un privilegio de unos pocos intelectuales para llegar a más personas.

Con el desarrollo de la imprenta aparecen el editor y con ello el mercado editorial.

En cuanto a la tipografía, se aprecia la influencia romántica que se ve reflejada en las viñetas, grabados y orlas. En general el grabado de cobre y hueso, es sustituido por la litografía, es decir por el grabado en piedra.

Aquí comienza sobre todo la explosión de la obra de Cervantes. Comienza a traducirse a varios idiomas, los que Xalambrí buscó con ansiedad para su colección.

Ediciones en francés, del año 1825 de la editorial Paris: Baudry. El frontispicio posee el retrato de Cervantes. Otras traducidas por César Oudin, Francois de Rosseten la editorial



Paris: Librairie des Bibliophiles, del año 1884; con grabados de L. de los Rios.

En España se hicieron innumerables ediciones, se destacan la del famoso comentarista Don Diego Clemencín, en Madrid: En la Oficina de D. Eusebio Aguado, Impresor de Cámara de S. M. y de su Real Casa, del año 1833. El retrato de Clemencín, fue litografiado por Jorros, según un cuadro de Madrazo. Esta obra es una bella impresión que fue realizada en papel recio.

También en la misma ciudad, en el año 1850, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, Editores, se realizó una edición clásica ilustrada, con notas históricas, gramaticales y críticas según las de la Academia Española. Los encargados de esta tarea fueron: Pellicer, Arrieta, Clemencín, y por F. Sales A. M. Los grabados fueron ejecutados por los mejores artistas españoles. Además fue aumentada con la 3ra. ed. del Buscapié, por Adolfo de Castro con dibujos. El frontispicio posee el retrato de Cervantes, que fue realizado por A. Roca. Las demás ilustraciones son obra de Urrabieta, Johannot, Vallejo, Gaspar, Martí, Cibera y Severini.

La imprenta de Tomás Grochs en Barcelona, tiene una edición suntuosa y de valor artístico. Las iniciales son grabadas en madera por Estevanillo y Moragas. Las ilustraciones, láminas y grabados fueron realizadas por destacados ilustradores como: Madrazo, Espalter, Ferrant, Montaner, Lorenzale, Martínez, Roca y Fatjó. Se editó en el año 1859.

La colección posee, la 2ª. ed. En griego, traducido del francés, de la editorial de Trieste: Tipografía del Lloyd Austríaco en 1864. El ejemplar está encuadernado en cuero, con nervios en el lomo y doble tejuelo.

En el año 1880 se editó la primera edición sudamericana, en la ciudad de Montevideo bajo la edición de la Imprenta de La Colonia Española. La encuadernación es moderna, con nervios en el lomo y decoración dorada. El único ejemplar conocido con estas características es el que posee la **Colección Cervantina** de Arturo Xalambrí.



Entre otras tantas ediciones que posee la colección, se destaca la versión taquigráfica de los capítulos 42 y 43 de la segunda parte del Quijote, se realizó en Madrid: Gráficas Planas – Portolés, 1882. Este ejemplar se hizo por el método para ciegos Congomar, llevado a cabo por la profesora del Colegio nº1 de la Organización Nacional de Ciegos: Consolación Gómez Martín. La encuadernación es en tela.

Obras del Siglo XX

La variedad de artistas que se destacan en las distintas ediciones del Quijote, a lo largo de los siglos, sería tema de otro trabajo monográfico, pero lo que se quiere rescatar de esta colección, es la universalidad de esta obra, el valor de la misma que se expresa a lo largo de los siglos y a través de las figuras que se destacaron tanto en las traducciones, anotaciones, correcciones e ilustraciones.

En el siglo XX, se puede nombrar a los siguientes artistas: Gustavo Doré, Pahissa, A. Serriña, E. Gamba, C. R. Leslie, Angel Lizcano, E. Oliva, Recio y Gil, Mariano Roca, R. Wheelwright, Salvador Tusell, Ricardo Marín, Laporta, Salvador Dalí y Carlos Alonso, entre otros.

Los idiomas a los cuales se tradujo la obra de Cervantes, demuestra también la universalidad de este autor. Ejemplo de ello es la traducción al hebreo editado en Jerusalén: Editorial Turguemán, traducido por H.N. Bialik. Libro primero. En el año 1920.

Ejemplar Egipcio, traducido por Abdul-Kadir Rashid en el Cairo: Salafyah Printing Office, 1923. Tiene la anteportada y portada en inglés, está impreso en buen papel y encuadernado en cuero.

Entre los años 1929 y 1931, se editó en los Países Bajos en la ciudad de Maastricht y en la editorial: Leiter-Nypels, con la traducción de Xavier de Cardillac et Jean Labarthe. Esta obra fue ilustrada por Hermann Paul.



En el año 1936, el editor Carl T. Keller lanza en Kyoto una tirada de 50 ejemplares de la edición del Quijote que además de ser en japonés, su belleza aumenta con los 59 dibujos pintados por Serizawa Jugaku.

Se pueden encontrar ediciones realizadas en distintos tipos de papel: papel de hilo edición de Sant Feliu de Guixols en la casa editorial de Octavio Viader 1916-1917 o la del año 1936 que además contiene grabados en madera de Germán Viader, realizado en la misma casa editorial que el anterior pero en papel de pergamino. En el año 1955, en la misma ciudad de los recién mencionados y en la editorial de José María Viader, se edita en papel de corcho y encuadernado en cuero.

Sobresalen también las ediciones que se hicieron sobre esta magnífica obra, en versión para niños, con ilustraciones de Walt Disney, la edición de Santiago de Chile por Zigzag con ilustraciones a color de Adduard y en blanco y negro de Alejandro Coll.

Es muy grande la producción de obras en este siglo y no menos importancia tiene la que editó en el año 1947, el propio creador de esta colección Don Arturo E. Xalambri quien manda a traducir la versión en esperanto. Siendo ésta la primera en este idioma y realizado por el Dr. Juan A. Quiña González, esta edición además tiene la particularidad de tener la caligrafía y dibujos de Wilborada, la hija de Xalambri.

La editorial Emecé en el año 1957 y 1958 lanza en papel esparto cremado 10 láminas en colores de Salvador Dalí impresas fuera de texto, 5 pruebas de los sucesivos estados de una de las láminas en color, y 20 hojas con la reproducción de los 30 dibujos a pluma originales de Dalí, todo fuera de texto. El volumen 2 de ésta edición contiene ilustraciones de Carlos Alonso con 20 litografías y 45 dibujos a pluma.

La **Colección Cervantina** posee una importante variedad de obras que están encuadernadas en rústica, moderna, cuero. Las hojas fueron realizadas en corcho, pergamino, hilo y las ilustraciones realizadas en grabados, litografías, u otras técnicas.



2.5 El Bibliófilo

El significado de la palabra bibliófilo en el Diccionario de la Real Academia Española (2001) remite a:

La persona aficionada a las ediciones originales, más correctas o más raras de los libros. Persona amante de los libros.

Sin lugar a dudas Xalambrí fue un destacado bibliófilo, reconocido por sus pares y que cada instante de su vida trabajó para forjar su ideal de los buenos libros y las bibliotecas.

En el artículo de Pedraza García (2005) se define a la bibliofilia como:

El arte bibliográfico, mejor documental, que consiste en reunir y estudiar un conjunto documental armónico para uso personal.

El arte de amar los libros incluye muchas acciones, no sólo el gusto por la lectura, se debe comprar, conseguir, recibir en donación, reunirlos con un fin común, es decir, tener un acervo según su contenido temático, o de tipo formal, según su rareza, escasez, antigüedad u originalidad.

El bibliófilo es un coleccionista, y no todos coleccionan lo mismo, esto va a depender de cada persona, sus gustos, intereses, motivos. Se convierte en un experto investigador ya que para ir sumando obras a su acervo debe conocer y recopilar todo lo que sea relevante para su fondo.

Debe tener nociones de bibliotecología, bibliografía, repertorios bibliográficos, conoce de revistas especializadas en conservación, restauración, tiene que conocer de casas editoriales, de historia, arte, de técnicas de impresión, tipografías, papeles, en realidad un bibliófilo es un especialista del libro en su totalidad.



2.6 Otras Colecciones Cervantinas

La pasión por Cervantes y más precisamente por *El Quijote de la Mancha*, no sólo atrajo a Arturo Xalambri, como es de público conocimiento, ésta obra es una de las más conocida del autor y la más leída en todo el mundo.

A nivel internacional, es mucha la información a la que se puede acceder a través de Internet sobre esta temática, pero no se puede dejar de mencionar el gran trabajo que se ha hecho y se continúa haciendo en la Biblioteca Nacional de España (2011):

Cuenta con un acervo formado por adquisiciones de la Biblioteca y por valiosísimas donaciones de privados; en total son 5.146 volúmenes, 50 cajas de folletos bajo la signatura Cerv. Además poseen 8.853 volúmenes y 138 cajas bajo la signatura Cerv. Sedó. Esta sección se encuentra en La antigua "Sección de Cervantes" se creó en 1894.

Se recomienda también visitar el proyecto del "El Quijote interactivo", el cual proporciona un acercamiento a la primera edición de la obra. De esta manera la Biblioteca ha digitalizado los ejemplares que posee de la primera edición del Quijote: la de Madrid de 1605 y de 1615.

A través de un portal interactivo, los internautas podrán acceder a estas ediciones y además tendrán la posibilidad de acceder a mapas, ilustraciones, grabados y otros contenidos procedentes de 43 ediciones distintas del Quijote y de otras veintiuna obras más.

En la sección normas nacionales, reglas de catalogación, se puede acceder a las reglas y normativa que utiliza la BNE, la intención de ver esta sección era para tener información al respecto del tratamiento de colecciones similares a la Cervantina. Se pudo comprobar que tienen digitalizada las Normas Españolas de Catalogación, las que más adelante se tomarán en cuenta para la catalogación de la **Colección Cervantina**.



Otra de las páginas que se consultó y que se recomienda para interiorizarse sobre el tema, es la del Centro de Estudios Cervantinos, fue conformado en el año 1990 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, la Comunidad Autónoma de Madrid, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Universidad de Alcalá.

Los fines que persigue el Centro de Estudios Cervantinos (2011) son:

Promover el patrimonio cervantino y proteger y difundir la lengua y la cooperación entre los investigadores y los artistas, siendo lugar de encuentro, formación e investigación y protección de los mismos” y “fomentar el acercamiento de la ciudadanía al mundo de la lengua y la creación literaria.

La Biblioteca del Centro de Estudios Cervantinos se considera uno de los centros bibliográficos más importantes de la obra de Cervantes y de su época. El catálogo se encuentra de manera colectiva en el portal del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español.

El Centro de Estudios Cervantinos (2011b) desarrolla también el proyecto del Banco de Imágenes del Quijote: 1605-1905.

En la ciudad de Guanajuato en México, se encuentra la Red Cervantina Mundial y allí se desarrolla otro Centro de Estudios Cervantinos (2011). A través de su página web se puede navegar e interiorizarse sobre las actividades que allí se realizan.

Otro de los sitios visitados es el Museo Iconográfico del Quijote (2011) ubicado en la misma ciudad de Guanajuato, México fundado en el año 1987.

Entre sus objetivos están la labor social y cultural que a través de su colección de arte que custodia y exhibe se compromete a cumplir.

El acervo está formado por pinturas al óleo, acrílicos, grabados, esculturas en



bronce, artesanías, porcelanas, etc. Fue donado por Don Eulalio Ferrer Rodríguez (1921-2009).

El Museo cuenta con el apoyo del Gobierno del Estado de Guanajuato y el Centro de Estudios Cervantinos.

En la página web del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha se puede navegar a través de La Iconografía Popular de Don Quijote, en el año 2005 en conmemoración de los 400 años del Quijote, el Centro realiza una recurrente exposición de distintas ediciones de la obra, recopilaciones bibliográficas, etc.

Los objetivos que persigue el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (2011) para llevar a cabo la Iconografía Popular de Don Quijote son:

Coleccionar álbumes de cromos y diversos materiales efímeros aparecidos sobre la obra, e incluir algunos de ellos íntegramente en una página temática sobre el IV Centenario, quedando abierta dicha página a otras iniciativas encaminadas en el mismo sentido.

La información que se puede encontrar respecto a la temática del Quijote y en general a toda la obra de Miguel de Cervantes Saavedra es mucha, muy variada y en la mayoría de los casos de excelente calidad. Es imposible poder mencionar todos los buenos proyectos que hay, pero la intención era hacer una visita panorámica por los centros más relevantes y destacados del área.

En lo que respecta a nuestro país, en la ciudad de Paysandú existe otra **Colección Cervantina**, ubicada en la Biblioteca del Colegio Nuestra Señora del Rosario. Se intentó tener una comunicación telefónica para ahondar en más detalles sobre la colección, pero lamentablemente no se pudo coordinar la entrevista.



2.7 Importancia de la Difusión del Patrimonio Bibliográfico

Para promover la difusión del patrimonio, todos los agentes involucrados deben tener conciencia de que para cumplir con los objetivos de acceso y difusión patrimonial, se debe contar con personal capacitado para llevar a cabo todas las tareas requeridas.

Además se debe contar con la infraestructura necesaria que ayude a desarrollar y promover los servicios y el apoyo de la institución mayor a la cual pertenece la biblioteca.

El caso de la **Colección Cervantina** es un buen ejemplo, con este trabajo se pretende catalogar la colección para difundir el patrimonio que contiene la misma.

En la página web de la Biblioteca y Centro de Documentación (2011) se encuentra la Misión, allí se menciona que el objetivo principal es:

...facilitar el acceso a la información..., en una tarea de apoyo a la docencia e investigación que desarrolla la Universidad de Montevideo.

... promover el acceso, uso y diseminación de una información de calidad y actualizada. Desarrollar servicios que faciliten e impulsen la generación de conocimiento.

Para cumplir con estos objetivos la Biblioteca (2011) dispone:

... de un sistema informático que permite la búsqueda y localización de la bibliografía de una forma rápida y eficaz tanto en la red interna como a través de Internet por medio del Catálogo en línea.

En el contexto que estamos inmersos, la Universidad debe poder brindar la información requerida por docentes y estudiantes, y darla a conocer de manera rápida y eficiente.

La difusión de la información es uno de los tantos retos que tiene, por ser agente de constante cambio y de generación de conocimiento.

Para poder difundir el patrimonio también se debe tener claro su significado. Munera Torres (2005) afirma que:

Al abordar el término patrimonio, se encuentra que proviene de la expresión Latina *patrimonium* y su significado se le atribuye solo a aquellos objetos que presentan un valor histórico y una relación directa con el pasado. No



obstante, algunos estudiosos del tema le han sumado a la anterior definición el valor y aporte cultural que pueden brindar manifestaciones artísticas intangibles, tales como la música, las fiestas folclóricas o tradicionales de determinada región, mediante las cuales se da a conocer la identidad de una comunidad específica. De ahí, que entidades como la UNESCO, etc. lo definan como [...] el conjunto de bienes valiosos, materiales o inmateriales, heredados de los antepasados. Ellos reflejan el espíritu de una época, de una comunidad, de una nación, y de la propia humanidad. El patrimonio que se va decantando de generación en generación conforma el sello distintivo de un pueblo. Por ello el patrimonio es una manera de acercarse al conocimiento de la identidad nacional.

Según los criterios de la Unesco (1972), el patrimonio puede pertenecer al patrimonio cultural o documental, en este sentido la **Colección Cervantina** se encuentra dentro de ésta última subdivisión.

Pero también está incluido dentro de la concepción de patrimonio cultural, ya que toda la Colección en su conjunto es un valor cultural, además del patrimonio documental por el que está formado. En resumen, el patrimonio documental está inmerso dentro del patrimonio cultural.

Hernández (2002 ^a) en este sentido es muy claro:

... se puede deducir claramente que el patrimonio documental estaría enmarcado dentro del patrimonio cultural tangible mueble. Por lo tanto, este tipo de patrimonio estaría conformado por “bienes reunidos o no en archivos y bibliotecas, que conforman un patrimonio documental bibliográfico” (Gobernación de Antioquía, 1996, p. 5). (Hernández, 2002, p. 201 citado por Munera Torres, 2005, p. 178).



Agrega además que:

Resulta interesante reflexionar sobre cómo el concepto de documento abarca todas las manifestaciones del lenguaje natural o artificial, en diferentes formatos de carácter impreso, gráfico, sonoro, electrónico, digital, entre otros. Por tanto, formarán parte del patrimonio documental. (Hernández, 2002, p. 201 citado por Munera Torres, 2005).

Munera Torres (2005) destaca la importancia de la Universidad como motor que impulsa el desarrollo y difusión del patrimonio documental y por consiguiente el cultural:

En la actualidad, con el fenómeno de la globalización y de la sociedad del conocimiento, la Universidad entra en una nueva etapa de transformación, en la cual el conocimiento se constituye en el protagonista de su hacer cotidiano y de todas las actividades de docencia, investigación y extensión, motores del desempeño de toda entidad de educación superior.

Los catálogos en línea que generan las bibliotecas de los centros de educación superior, son cada vez más completos y de mayor calidad. Esto se debe a que se utiliza la informática para la realización de los mismos y porque se ponen a disposición de los usuarios a través de Internet.

Las bibliotecas en comunión con las Universidades deben apostar a desarrollar este tipo de catálogos, para poder ofrecer a los estudiantes e investigadores desde un mismo portal toda la información necesaria, para generar conocimiento nuevo.

Los beneficios que brinda el catálogo, y especialmente la catalogación automatizada las menciona a continuación Garrido Arrilla (1996):

Las ventajas que presenta hoy la catalogación automatizada son las siguientes: Evita la redundancia en el trabajo: cada documento sólo se cataloga una vez.



Se reducen, por lo tanto, los costos económicos de la catalogación. Es más fácil la corrección de errores y puesta al día de nuevos datos. Se asegura la calidad y la rapidez de la difusión a través de poderosos catálogos.

Entre las acciones que se pueden automatizar en el marco de la catalogación, tenemos: la entrada de nuevos documentos al sistema; la modificación, adición o eliminación de la información en los documentos ya almacenados; la creación de otros documentos a partir de los ya existentes; la introducción de términos de indización en el fichero de autoridades y tesauros; la consulta a los catálogos; la impresión de fichas, listas bibliográficas y etiqueta.

Se debe aclarar que esta autora menciona el término documento en lugar de obra u/o manifestación. Esto se debe al momento histórico en que escribió el artículo: en ese año todavía se estaba trabajando en los borradores de los Requisitos Funcionales para los Registros Bibliográficos (FRBR).

Es importante destacar que a pesar del paso del tiempo y del avance de las nuevas tecnologías, los objetivos principales de los catálogos no han sufrido cambios sustanciales.

2.8 Breve Historia de la Catalogación

La historia de la catalogación bien podría ser objeto de estudio de un trabajo monográfico, pero no es el punto principal de este proyecto, aquí se va a desarrollar de forma sintetizada y marcando la singularidad de algunos puntos.

Para comenzar la historia de la catalogación habría que remontarse al Renacimiento, ya en esa época había un gran interés por saber qué era lo que se escribía y sobre qué temas, es por eso que se comienza a realizar repertorios bibliográficos e índices.



En el siglo XVI, principalmente en Europa, el libro se difunde a gran velocidad y se comienza a pensar en formar bibliotecas y ello trae aparejado la idea de cómo organizarlas y sistematizarlas.

López Guillamón (2004a) señala a:

Gabriel Naudé como una de las principales figuras en el proceso de la historia de la catalogación y que en 1627 con su obra *Advis pour dresser una bibliothéque*, es tomada como la conceptualización biblioteconómica que hasta el momento existía.

Varios autores coinciden, entre ellos Solimine (1995) en que Charles A. Cutter, en 1876 con su obra "Rules for a printed dictionary catalogued", es el punto de partida hacia los posteriores códigos de catalogación y hacia la práctica catalográfica como un proceso, ordenado y normalizado.

Para Cutter, las entradas bibliográficas sirven para organizar el catálogo de manera pragmática en virtud de su explotación informativa. Establece de forma categórica la catalogación por las tres entradas tradicionales —autor, título y materias— y refuerza el poder informativo del catálogo clásico como instrumento unitario de acceso a los libros. (Solimine, 1995, p. 154-155 citado por López Guillamón, 2004a, p.125).

En 1863, la Royal Society se suma a la iniciativa de buscar una catalogación internacional. En esta línea surgen Paul Otlet, y Henri La Fontaine que desarrollaron el Repertoire Bibliographique Universel, con la ayuda de Melvil Dewey para adaptar el sistema de clasificación decimal a ese repertorio.



Para López Guillamón (2004a), otra referente en el área catalográfica es Louise N. Malclès quien:

Indica que la práctica bibliográfica de los primeros tiempos era la consecuencia del interés de los bibliógrafos por los autores y sus obras, y no tanto por el libro en sí mismo. Resalta que los catálogos anteceden a las bibliografías y coexisten con ellas, y que las técnicas de elaboración y utilización eran comunes. Unos y otras se diferencian por la organización de los asientos bibliográficos y comparten el hecho de que los datos gravitan en torno al título.

Agrega López Guillamón (2004b), definiendo los objetivos que tiene que alcanzar la catalogación, la necesidad de sistematizar, de llevar un orden y dar coherencia al catálogo:

Con el término principios en la literatura más especializada se alude tanto a los objetivos de un sistema bibliográfico como a los fundamentos estructurales que dan coherencia, unidad y eficacia a un código de catalogación y al lenguaje documental sobre los que se apoya un sistema bibliográfico dado.

A nivel internacional, los primeros intentos de normalización en torno a la catalogación se remontan al año 1961, tomando como punto de referencia a la Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación, dicha reunión se llevó a cabo en la ciudad de París.

En la conferencia, entre otros asuntos, se detectó los problemas que existían hasta ese momento con respecto a la catalogación manual y a tratar de crear un sistema de intercambio y control de información a nivel mundial que, más tarde en el año 1974 se denominaría Control Bibliográfico Universal (CBU).

También se plantearon en la reunión por primera vez los principios fundamentales de la catalogación en un entorno sin automatizar.

Paralelamente, la Biblioteca del Congreso intenta desarrollar un formato que fuera legible por



las computadoras, introduciendo el formato MARC, (Machine Readable Catalogin), que llegó a convertirse en el estándar internacional más utilizado.

En Copenhague en el año 1969, una de las conclusiones a las que se llegó en la Conferencia, fue la de diseñar una norma bibliográfica que fuera común para todos. Se empieza a trabajar en el formato ISBD. Esta norma tiene como objetivo principal facilitar la interpretación, sin que ello fuera perjudicado por el idioma del material a catalogar; además de proporcionar la conversión a través de los ordenadores, lo que favorecería el intercambio de la información.

En el año 1990, en la ciudad de Estocolmo se desarrolla otra Conferencia Internacional de Catalogación, por iniciativa de los participantes y de los integrantes de IFLA surge la necesidad de centrarse en las necesidades de los usuarios cuando se enfrentaban al catálogo automatizado. Comienzan a trabajar sobre el modelo de Requisitos Funcionales para Registros Bibliográficos (FRBR), que tiene como finalidad relacionar los datos bibliográficos con las necesidades de los usuarios.

Picco (2009) sostiene que:

Se aprueba en el año 1997 el modelo Requisitos Funcionales para los Registros Bibliográficos (FRBR). Por primera vez en la historia de esta disciplina se cuenta con un modelo conceptual que está pensado para representar el universo bibliográfico tal cual existe en la realidad. Para ello, este modelo define tres grupos de entidades y sus correspondientes atributos que permiten realizar la descripción y establecer relaciones entre las distintas entidades.

Los FRBR se caracterizan por dar una nueva visión a la hora de catalogar, a partir del avance de las nuevas tecnologías y la utilización de bases de datos para la formación de los catálogos; se basa en el modelo entidad-relación de las bases de datos con sus respectivas relaciones.



Además, toda esta práctica tiene que satisfacer las necesidades de los usuarios.

Ortiz-Repiso Jiménez (2005) sintetiza los tres puntos fundamentales del las FRBR:

En primer lugar, una descripción conceptual del modelo. En segundo lugar, una propuesta de nivel de descripción bibliográfica a nivel nacional para todo tipo de materiales. Por último, indica las funciones del usuario que están asociadas a los recursos bibliográficos descritos en los catálogos y bibliografías.

Cuando el usuario se acerca a un catálogo en busca de una obra, se le debe presentar la información de manera correcta en el mismo, de esta manera el usuario puede seleccionar la información que está buscando. Por ejemplo, si necesita el Quijote de la Mancha, en la versión en inglés. En este caso la **obra** y la **expresión** están puestas en juego en el proceso de recuperación de la información y el catálogo debe poder reflejar esa **traducción**.

Para estos casos es que las FRBR aparecen para aclarar y normalizar la representación documental por medio de la agrupación de los datos en **entidades, atributos y relaciones**.

Las entidades son el punto más importante para los usuarios, las FRBR (2006) las divide en tres grupos:

- Compuesto por los esfuerzos intelectuales o artísticos y se pasan a denominar **obra, expresión, manifestación e ítem**.
- Comprende a las entidades responsables del contenido intelectual o artístico, de la producción física y difusión, o de la custodia de estos productos: **persona y entidad corporativa**.
- El tercer grupo son un conjunto adicional de entidades que sirven como materias de esfuerzo intelectual o artístico: **concepto, objeto, acontecimiento y lugar**.



A su vez las entidades se pueden relacionar entre sí de la siguiente manera: a través de una o más de una expresión.

Una **expresión** es la realización intelectual o artística de una obra. La expresión, puede realizarse en una o más de una manifestación, y viceversa. La **manifestación** es la materialización física de la expresión.

Por último, una manifestación puede ser ejemplificada por uno o más de un elemento, y éste elemento puede ejemplificar una y sólo una manifestación.

Entre las entidades del segundo y del primer grupo pueden existir relaciones de responsabilidad. O sea tanto una **obra, expresión u manifestación** puede ser creada por una o más de una persona y uno o más de una persona jurídica. Y viceversa.

Con respecto a las relaciones entre el tercer grupo encontramos que una obra puede tener como tema uno o más de un **concepto, objeto, evento y lugar**. Y al contrario, también la obra puede tratar una expresión, manifestación, ejemplar, persona y entidad corporativa.

Una obra se puede comunicar de distintas maneras, estas formas se denominan **expresiones**. Por ejemplo: las traducciones de un idioma a otro, transcripciones, o arreglos musicales, las versiones dobladas o subtituladas de una película también se consideran, distintas expresiones de la obra original.

La IFLA (2009) presenta una actualización de la Declaración de Principios de París. En esta declaración se constatan importantes cambios en cuanto al avance de las nuevas tecnologías. Uno de estos cambios es la aparición de los catálogos en línea y ello va de la mano con la nueva conceptualización del usuario como objeto final de la catalogación:

Esta declaración sustituye y amplía el alcance de los Principios de París, desde obras textuales a todo tipo de materiales, y desde la elección y forma del encabezamiento a todos los aspectos de los datos bibliográficos y de autoridad



utilizados en los catálogos de bibliotecas. No incluye únicamente principios y objetivos (es decir, funciones del catálogo), sino también las pautas que se deben incluir internacionalmente en los códigos de catalogación, así como orientación sobre las capacidades para la búsqueda y recuperación.

Además la IFLA en esta declaración deja muy claro que el principal punto a atender son los intereses del usuario del catálogo.

Picco (2009) propone una revisión de la literatura sobre el concepto de catalogación con respecto a los Principios Internacionales de Catalogación. Comienza analizando la definición de Souza (2004).

Catalogación: representación normalizada de los datos documentales para la localización física de los documentos ordenados en catálogos según criterios determinados (Reglas de catalogación). La catalogación es un proceso técnico que tiene por fin sistematizar el conjunto bibliográfico de acuerdo con normas para darle unidad y coherencia. Comprende dos pasos: primero, la redacción del asiento bibliográfico, y segundo, la formación del catálogo mediante la ordenación de aquellos. (de Sousa, 2004, p.156 citado por Picco, 2009, p.229)

Spedalieri (2007) aporta su definición de catalogación:

La catalogación es el proceso por el que se describe un recurso bibliográfico, se identifica la/s obra/s que contiene, y se determina qué elementos de la descripción y de la obra constituirán puntos de acceso en un catálogo. Implica la recolección de datos y su transcripción según normas estandarizadas, de modo que el resultado sea uniforme y por lo tanto más fácilmente interpretable. (Spedalieri, 2007, p.24 citado por Picco, 2009, p.229).

Después de analizar las distintas definiciones sobre catalogación, Picco (2009) sostiene una nueva definición de catalogación, sustentándose en el nuevo modelo FRBR que a su vez deberá complementarse con la nueva norma de Recursos de Descripción y Acceso (RDA):



La catalogación es el proceso de descripción de las entidades que conforman en recurso bibliográfico y la asignación de los puntos de acceso correspondientes para su posterior recuperación. En este proceso es fundamental identificar la obra y a sus expresión y describir las características de su manifestación y del ítem que va a integrar el catálogo.

A modo de resumen, para que la catalogación se realice de manera correcta se deberá emplear el modelo FRBR, formado por cuatro entidades interrelacionadas entre sí y que a través del catálogo se pueda representar la realidad bibliográfica de la forma más unívoca y concisa posible.

El universo bibliográfico es tan complejo que la tarea de catalogar es necesaria, primero porque se necesita saber ¿qué es lo que hay?. Pero para contestar esta pregunta, es importante que se apliquen determinados procesos, que ayuden a identificar los puntos de acceso por los cuales se tendría que confeccionar el registro bibliográfico.

Una vez que se identifican las entidades, se utilizan normas internacionales que permitan unificar esa información, para que en su posterior recuperación, el usuario obtenga la información pertinente.

De esta manera se logra, saber ¿qué es lo que el catálogo ofrece?, ¿qué información se obtiene del registro? y en ¿dónde puede el usuario encontrar la información?.

Si el usuario puede contestarse todas estas preguntas, la tarea del catalogador fue realizada de manera eficiente.



2.9 Catalogación como Instrumento de Investigación, Difusión y Preservación del Patrimonio

A partir de 1990 se ha replanteado la tarea catalográfica, centrándose el trabajo en simplificar la tarea y pensar más en lo que necesita el usuario. Sobre todo en lo que tiene que ver con la tarea científica, la que desarrollan los investigadores.

En este sentido López Guillamón (2004a) nos dice que:

... la catalogación está siendo especial objeto de estudios como función esencial en la gestión y organización del conocimiento y como operación inserta en el engranaje de actuación de una biblioteca, entendida en su sentido más abstracto. En una sociedad en la que día a día se valora más la ciencia y la tecnología como motores de desarrollo, parece que la catalogación es un buen agente en el proceso mismo de hacer ciencia y tecnología. Por ello, se revisa su teoría y su práctica y se renueva y adapta a las exigencias de una época marcada por la tecnología de la información.

Ortiz-Repiso Jiménez (2005) sostiene que:

El objetivo principal de la catalogación es organizar la información de tal manera que pueda encontrarse cuando se necesite. El producto final de esta organización es el catálogo que constituye una representación de los fondos que posee la biblioteca y, además con mayor frecuencia, de la información a la que el centro puede dar acceso aunque físicamente no la posea.

A la última afirmación que realiza esta autora, agregaría que aunque físicamente no posea esa información y sin que el usuario tenga que trasladarse hacia la instalación física de la biblioteca, ese es el gran avance del OPAC, la accesibilidad a la información sin moverse de la casa, trabajo o donde sea que se encuentre el usuario.



Esta posibilidad es fascinante para todos los investigadores que se pueden encontrar en cualquier parte del planeta y tienen la facilidad de acceder a la información a través del OPAC.

Hoy día el OPAC debe poder proporcionar el acceso a diferentes recursos, en distintos soportes y formatos y que además se puedan localizar tanto dentro como fuera de la biblioteca. Todos estos recursos al momento de investigar son importantes porque el investigador puede buscar y seleccionar lo que mejor le convenga sin tener que salir de la página de la biblioteca.

2.9.1 Los Catálogos: Historia y Naturaleza

Desde la antigüedad los catálogos han existido para representar en forma de inventario en la mayoría de los casos el acervo de una biblioteca. Tenían como finalidad la de saber las existencias de la colección, y los datos más relevantes de los documentos que allí se describían.

Al principio eran listados de impresiones con los registros y luego se le sumaron los índices, bibliografías, repertorios, que posteriormente con el avance de la imprenta se convirtieron en obras literarias.

Estas piezas eran muy pesadas e incómodas, por lo que se pensó en realizar una representación de los documentos de una forma más práctica.

Es por ello que en el siglo XX, surgen las tarjetas o fichas catalográficas, que hasta hoy todavía se puede encontrar en varias de nuestras bibliotecas. Éstas sustituyeron a los impresos bibliográficos y con ellas se solucionó el problema del peso, y el manejo de los documentos de gran tamaño. También facilitaron la tarea de actualización del catálogo.



El desarrollo de las fichas fue tan exitoso que se implementó en todo el mundo, dando paso al surgimiento del catálogo manual: este permite buscar por autor, título o tema. También ofrece asignar una ficha por cada punto de acceso secundario, lo que facilita el trabajo.

Otras ventajas que aportó el catálogo manual se aprecian en la prolijidad de los registros y la mejor visualización.

En un principio se realizaban a mano pero con la intervención de las máquinas de escribir el trabajo se simplificó y se ahorró tiempo.

Los procesos catalográficos se remontan al siglo XIX, cuando Cutter establece en 1876 los principios sobre la creación de un catálogo diccionario, publicado por primera vez en 1904. La obra de Cutter lleva por título "Rules for a Printed Dictionary Catalog" y en ella dejaba plasmado los objetivos que debía tener un catálogo:

- Facilitar la localización de un documento a través del autor, título o materia.
- Visualizar lo que se tiene a través de los mismos encabezamientos.
- Ofrecer la elección del material por el contenido bibliográfico o por sus características. (Cutter, 1904 citado por Villén Rueda, 2002, p.10).

Garrido Arrilla (1999) define el catálogo como:

El elemento fundamental de acceso a los documentos, el principal instrumento de recuperación de la información, puente entre los fondos documentales de un centro y el usuario.

Un siglo más adelante, la Ciencia de la Información avanzó y con ella los procesos catalográficos, que permitieron pasar de los catálogos manuales a los automatizados.

El proceso de pasar de los catálogos manuales a los automatizados fue progresivo, y en etapas. En una primera instancia se observó que la utilización de las fichas a través del



catálogo manual, resultaba una tarea para muchos engorrosa, paralelamente la era de la informática iba avanzando y alguno de sus proyectos rozaba el área de la Ciencia de la Información.

Los primeros inicios en el área informatizada, tuvieron gran impacto en los distintos procesos de catalogación y fueron un fuerte avance en esa área. Se produjo un salto cualitativo y cuantitativo con respecto a la producción del catálogo manual.

A continuación se desarrolla de forma breve, las distintas etapas que sufrió el proceso de generación de catálogos automatizados, utilizando como base los trabajos de Jávita Miralles (2009) y Martínez Tamayo (2009).

Primera generación de Catálogo Automatizado

Ambas autoras coinciden en que el punto de partida a los primeros intentos de catálogos automatizados se desarrollaron a partir del año 1960 y sobre todo en los Estados Unidos y Gran Bretaña utilizando el formato de registros MARC como base, para facilitar la generación de las fichas. Este procedimiento ayudó al desarrollo de la catalogación cooperativa.

Su diseño permitió que las búsquedas se efectuaran a través de los encabezamientos, ya sea por autor, título o materias. Esta forma de funcionar hizo que sólo los usuarios especializados pudieran utilizarlo y los bibliotecólogos.

Como en todo proceso de implementación de un nuevo sistema, la primera generación de catálogos automatizados tuvo varios inconvenientes de distinta índole. A continuación se mencionan los principales:

- Problemas referidos al proceso de búsqueda: se centraron en la dificultad para realización de las búsquedas, porque el sistema fallaba si la consulta del usuario no coincidía con el término exacto que se había colocado en la catalogación y además



sólo se podía buscar por autor y título.

- Luego estaban los problemas relacionados a los usuarios. La mayoría de los usuarios del catálogo no comprendían la terminología utilizada para la realización de las búsquedas. El sistema carecía de un apartado con explicaciones o ayuda para que los usuarios pudieran consultar si tenían alguna duda con respecto al proceso de formulación de la búsqueda. Como resultado a este inconveniente el usuario no interactuaba con el sistema y tenía imposibilidad de volver a realizar búsquedas partiendo de la primera consulta.
- También diferían de una biblioteca a otra las modalidades de buscar, por lo que resultaba bastante engorroso para el usuario recordar cómo se hacía la búsqueda en un determinado sistema, o sí tenía que utilizar truncamiento y palabras claves en otro.
- Existían problemas con respecto a la visualización de los registros. Su formato era difícil de comprender y tenían carencia de puntos de acceso, lo que dificultaba la recuperación de la información.

Aunque existieron muchos inconvenientes, no se debe quitar el mérito de que fue un gran avance trasladar toda la información que se encontraba en las fichas bibliográficas a un sistema computarizado.

Con esta modalidad se pudo ver con más precisión que era importante que se normalizaran los procesos y que se llegara a consensos para la colocación de las entradas de autoridades, ya que los grandes perjudicados serían los usuarios, que no podrían recuperar la información del catálogo.

En cuanto a las prestaciones que ofrecía la interfaz de búsqueda era una sola y hubo que esperar varios años para que se le sumara la interfaz usuario-sistema.



Segunda generación de OPAC

En esta segunda etapa, luego de estar concientizados de que el catálogo debía realizarse con el propósito de que el usuario fuera el primer beneficiado, tuvieron que trabajar mucho para lograr cambios significativos.

Matthews (1983) Es el primero en llamar al catálogo automatizado Online Public Acces Catalog, expandiéndose la utilización de su acrónimo en inglés OPAC. (Matthews, 1983 citado por Martínez Tamayo, 2009, p.13)

Para Fernández Molina y Moya Anegón (1998) las diferentes acepciones del término OPAC, han ido cambiando a lo largo de los años:

Al principio, estos nuevos catálogos bibliotecarios automatizados recibieron diversos nombres: “online catalogs”, “patron access catalogs”, “computer catalogs”, “automated card catalogs”, u “online public access catalogs” (OPAC), siendo este último – y especialmente su acrónimo- el que ha terminado imponiéndose sobre los demás.

Los cambios que se produjeron en esta segunda etapa se pueden observar desde distintos puntos:

- Con respecto a la forma de catalogación, se debieron introducir palabras claves, lo que significó un aumento en el número de puntos de acceso.
- Este aumento se vio favorecido por una mayor recuperación de la información y que además se podía combinar con los operadores booleanos, brindando resultados más exactos.
- En lo que tiene que ver con las mejoras en los procedimientos, se debió enfocar hacia las técnicas de búsqueda, ingresando la ayuda de los operadores booleanos. Y agregando en la interfaz para el usuario todo tipo de explicación e interfaces de tipo menú. Logrando de esta manera que cualquier usuario no experto pudiera utilizarlo.



- La visualización de la información se brinda en formato MARC o ISBD.

La segunda generación también tuvo sus deficiencias, que se pudieron apreciar sobre todo en las siguientes dificultades para los usuarios:

- Los usuarios debían diferenciar entre lenguaje natural y controlado.
- No sabían interpretar al sistema cuando les devolvía con error una consulta.
- Cuando utilizaban palabras no significativas, con errores tipográficos, con problemas de abreviaturas, iniciales, guiones, el sistema devolvía error y no sabían que debían utilizar el diccionario.

En definitiva, había un desconocimiento de las posibilidades que tenía el catálogo y del sistema de búsquedas.

Tercera generación de OPAC

La aparición de la tercera generación de OPAC está relacionado con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y su origen está marcado aproximadamente a partir de mediados del siglo XX, la relación está dada también por los cambios que Internet ha proporcionado al respecto y que sin lugar a dudas ha sido el gran paso cualitativo entre los catálogos manuales a los automatizados.

La informática también aportó lo suyo para que se pudieran desarrollar e implementar catálogos de calidad. Esto se ve aplicado hoy día en la gran cantidad de software que ofrece el mercado informático.

Comparando este período con el de la era de las fichas catalográficas era impensable poder brindar todas las prestaciones, que la tercera generación ofrece a los usuarios de los catálogos automatizados.



Al principio, como en todo proceso de desarrollo, surgieron inconvenientes y esta etapa se caracteriza por reunir todos los problemas mencionados en la primera y segunda generación en dos tipologías:

Los problemas que tienen que ver con 1) los asuntos mecánicos, es decir los que tienen que ver con el proceso de recuperación de la información y 2) los problemas conceptuales, estos están asociados al proceso de búsqueda en el OPAC. El proceso de búsqueda está vinculado indefectiblemente a cada usuario, como individuo y a sus capacidades cognitivas.

Las características más relevantes de este momento son muchas, a continuación se mencionan los más importantes:

- El usuario puede realizar su consulta bibliográfica desde su casa, o de cualquier sitio en donde haya un computador que tenga conexión a Internet.
- El proceso de búsqueda, se agiliza y es más eficiente porque se mejora el procedimiento utilizando las opciones de búsqueda avanzada. En esta opción se incluyen no solo las opciones de autor, título o tema, se le agregan nombre de la editorial, año, ISBN, lugar de edición, entre otras.
- Con respecto a la presentación de los registros, la visualización se puede cambiar y se ofrece distintos formatos.
- La utilización de interfaz gráfica de Windows, en la mayoría de los casos.
- Vinculación de los datos del ejemplar con la disponibilidad, ya que el catálogo se conecta con el sistema de préstamo. Esto sobre todo, en la cuarta generación de OPAC.

Algunos autores como Fattahi, (1997) señalan la existencia de una nueva generación de catálogos caracterizada por las Interfaces Gráficas de Usuario (GUI) y por la arquitectura cliente/servidor. No obstante, muchas de las características que atribuyen a la cuarta generación pueden considerarse



desarrollos de funcionalidades de catálogos de la tercera generación. (Fattahi, 1997 citado por Jávita Miralles, 2009, p. 71).

Esta cuarta generación de OPAC, estaría enmarcada dentro de la web 2.0 y todas sus funcionalidades y variedad de servicios.

Para el desarrollo de la catalogación, en este sentido se ingresa a un terreno impensable para otras épocas, pero que favorece el intercambio de información, la catalogación cooperativa, la normalización, unificación, rapidez y eficiencia de la catalogación. Todo esto gracias a la utilización del protocolo de intercambio de información a través del Z39.50 u otro servicio, aunque el Z39.50 es el que más se ha extendido en su utilización.

Jávita Miralles (2009) toma los aportes de otros autores para explicar los OPAC de cuarta generación:

En los últimos años han sido acuñadas diversas denominaciones para los catálogos de esta generación. Entre los más difundidos, encontramos el término WebPAC (Web Public Access Catalog) que se emplea para designar a aquellos catálogos a los que se da acceso a través de la tecnología web (Gorman, 2005). Son una evolución lógica de los catálogos bibliotecarios adaptados a la interfaz web, insertándose así, de una forma coherente, como un servicio de información web (Méndez Rodríguez, 2003). Algunos SIGB, como Absys, lo denominan WebOPAC.

Al insertarse los OPAC al entorno Web, el software que se desarrollan intentan que su producto ayude a las tareas catalográficas y a su vez que se interconecten con los demás servicios de la biblioteca.

Por este motivo es que se presentan en distintos módulos los diferentes servicios y a su vez se relacionan entre ellos.



Por ejemplo, un usuario a través del OPAC puede ver su estado en la biblioteca: saber qué libros tiene prestado, cuándo se vencen, renovarlos y desde allí gestionarse las reservas de otros ejemplares.

Todos estos servicios desde la interfaz del OPAC de la biblioteca. Sin lugar a dudas, esto es un cambio de paradigma con respecto a las fichas manuales.

Picco (2010) sostiene al respecto que:

El OPAC es el nexo tecnológico entre el usuario y la biblioteca, por lo tanto debe permitir cumplir con determinadas prestaciones que lo convierta en una herramienta útil y atractiva adecuada a las necesidades de los usuarios.

2.9.2 Objetivos y Funciones de los Catálogos

Cutter en 1876, dejaba plasmados los objetivos de los catálogos que sumado a las funciones de los mismos, marcaron los inicios de la catalogación. Las principales funciones que debe cumplir un catálogo son buscar, encontrar, seleccionar, identificar uno o varios documentos y a su vez la búsqueda se puede realizar a través del autor, título o materia.

A estos objetivos y funciones se les suman los que tienen que ver con la era de la informática. Estos están relacionados con la inmediatez de encontrar lo que se busca, la accesibilidad a las distintas manifestaciones y expresiones y la interacción del catálogo con el usuario a través de los diferentes servicios que se brindan y dan valor agregado al registro de información.

Garrido Arrilla (1999) identifica la doble funcionalidad de los catálogos:

Su primer objetivo es facilitar la identificación y localización de un documento del cual, conocemos su autor, título o materia.



Estas funciones están orientadas sobre todo a los catálogos manuales, y a las primeras generaciones de los OPAC. Por eso se centran en buscar e identificar el material que el usuario necesita.

Por su parte, Jávita Miralles (2009) agrega su visión a esta doble funcionalidad que menciona Garrido Arrilla y la complementa con las funciones que tienen que ver con el avance de las nuevas tecnología, aplicados a los OPAC.

Se puede decir que sus funciones esenciales son las siguientes:

- Describir, identificar y localizar cada uno de los documentos de una biblioteca.
- Informar del estado de los ejemplares (prestados, reservados, etc.).
- Reunir y presentar al usuario las manifestaciones específicas (versiones, traducciones, ediciones, formatos, etc.) de una obra concreta.
- Posibilitar, desde los últimos años, el acceso a una amplia gama de fuentes (referenciales o a texto completo) en formato digital (bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, textos digitalizados, páginas web, reproducciones digitales, etc.) tanto externos como de carácter local.
- Ofrecer información no estrictamente bibliográfica, que le otorga valor añadido con una amplia gama de servicios al usuario e información de la biblioteca.

La reunión de Expertos sobre el Código Internacional de Catalogación organizada por la IFLA y realizado en Fráncfort, Alemania en el año 2003 ratifica los principios de Cutter 1876, pero adecúa los mismos al desarrollo tecnológico de la época.

Se mantuvieron sucesivas reuniones donde se fueron discutiendo los principios y finalmente en el año 2009 se suscribió la nueva declaración de Principios Internacionales de Catalogación por parte del la IFLA (2009) que sostiene el:



Interés en el usuario, uso común, representación, precisión, significación, economía, coherencia y normalización e integración.

Y reafirma los objetivos y funciones de los catálogos en: encontrar, identificar, seleccionar, obtener y navegar.

2.10 OPAC y las Posibilidades de Recuperación

Las posibilidades que brinda el OPAC en el entorno Web sin lugar a dudas, lo convierte en la herramienta más beneficiosa para dar a conocer y difundir el acervo de una biblioteca, museo, archivo, u otra institución.

El OPAC es un instrumento de comunicación, es el intermediario entre la biblioteca y los usuarios. Por eso debe ser desarrollado con calidad, para que pueda cumplir con los objetivos y funciones para el que fue realizado.

A partir de las múltiples oportunidades y beneficios que ofrece un OPAC es que se fundamenta la necesidad de desarrollar uno que recoja el contenido de la **colección Cervantina**. El OPAC será un instrumento fundamental que permitirá promover y difundir la riqueza de esta colección a nivel nacional e internacional.

El OPAC es un instrumento que también ayuda en la tarea a los bibliotecólogos, al estar la información ordenada y sistematizada, permite trabajar de manera eficiente y con posibilidades de que pueda intercambiarse la misma con otros catálogos.

Por ejemplo, una vez que se carga la información en la base de datos, la que luego se visualizará a través del OPAC, permite reunir esa información de la manera que se necesite, ayuda a poder reorganizarla y normalizarla si fuera el caso, facilitando las tareas de gestión de la colección.



También favorece en uniformizar procedimientos y todo lo que tiene que ver con la gestión de los recursos de información cuando se piensa en brindar servicios a los usuarios de la biblioteca.

Hay quienes opinan que la automatización es la responsable de que se recupere mejor la información y los que piensan, que ese beneficio es dado no solo por la automatización sino por las estrategias de búsquedas que hacen los usuarios; ya sea a través de los operadores booleanos o por los métodos de indización y clasificación que se hayan utilizado antes en la catalogación.

En mi opinión, creo que es una conjunción de ambas y que en el proceso de recuperación de la información juega un importante papel el catalogador que es quién ingresa los datos correspondientes al registro bibliográfico, para que luego el usuario pueda recuperar la información.

Es por ello que la tarea del catalogador es muy importante y los usuarios no se dan cuenta del trabajo y esfuerzo que hay detrás del procedimiento de catalogar.

Dicho procedimiento incluye: normalizar, uniformizar, indizar, clasificar, registrar y controlar, entre otras tareas.

Entra en juego también todas las capacidades y herramientas que el catalogador utiliza para realizar una representación bibliográfica eficiente que va a repercutir en que se obtenga un OPAC de calidad.

Todos estos esfuerzos se verán en la recuperación que haga el usuario. Si la catalogación fue correcta, entonces el catalogador asignó los puntos de accesos correspondientes en el análisis documental. Luego se debe esperar a que el usuario, haga las estrategias de búsqueda acertadas, para que le devuelva correctamente lo que está buscando.



Por lo tanto, la elección correcta de los puntos de accesos hará de la indización una representación apropiada del documento y por consiguiente favorecerá a una mejor recuperación de la información.

Con respecto a la formulación de búsquedas que se pueden hacer a través del OPAC, se pueden realizar de distintas maneras y los campos de búsqueda pueden ser múltiples y recuperables. Es decir, todo el registro bibliográfico puede servir de puntos de acceso a través de opciones de búsqueda simple o avanzada.

Para los catálogos que pertenecen a la tercera generación en adelante, las búsquedas se pueden reorientar no solo a través del OPAC, sino que se puede buscar a través de otros catálogos de otras bibliotecas, o buscar a través de Amazon, Google u otras opciones. Esto es posible, siempre y cuando el software que se esté utilizando tenga el protocolo que así lo permita (puede ser el Z39.50 u otro).

La utilización de protocolos de intercambio como el Z39.50, sirve para navegar a través de otros catálogos. A grandes rasgos funciona de la siguiente manera: la información que se encuentra en el OPAC, se puede compartir con otros servicios de bibliotecas que posean ese mismo sistema. Todo ello sin que suponga un esfuerzo para el personal, sino que al contrario, las tareas se realizan de forma más rápida, normalizada, simple y eficiente.

Para poner en funcionamiento el protocolo Z39.50 se debe completar los requerimientos para que se pueda realizar la conexión con el otro catálogo. Se necesita en primer lugar contar con un software de gestión que utilice este protocolo, luego hay que realizar la configuración del mismo y cargarle datos específicos que permitan hacer la conexión. Los datos que solicita entre otros son: el nombre del otro OPAC, el número de puerto, el tipo de formato que utiliza.

Con respecto a la visualización de los registros en el OPAC, las ventajas que ofrece son muy variadas y dependen del software que se utilice. Las funcionalidades van desde las simples



como importar los registros bibliográficos, enviarlos por mail, guardarlos e imprimirlos y hasta todas las aplicaciones que permiten los OPAC 2.0.

Este tipo de OPAC posee funcionalidades más sofisticadas que se centran sobre todo en las redes sociales y se apoyan sobre el entorno de la Web 2.0.

Sobre este tema de la Web 2.0 y los OPAC 2.0, hay abundante bibliografía y es un asunto que está en pleno desarrollo, creciendo rápidamente para adecuarse a las necesidades de los usuarios. En este proyecto no se realizará un estudio exhaustivo del mismo, pero corresponde señalar algunos puntos al respecto.

Casey (2006) identifica el término OPAC 2.0 dentro del concepto de biblioteca 2.0, en este sentido agrega que:

Es importante justificar la necesidad de este tipo de aplicaciones e identificar que puede aportar la Web 2.0 a los OPAC. Michael Casey, quien estableció el término Biblioteca 2.0, afirma que los comentarios, las etiquetas y las puntuaciones de los usuarios permiten crear un producto con más información para los siguientes usuarios. (Casey, 2006 citado por Margaix-Arnal, 2008, p.2).

Margaix-Arnal (2008) establece cuatro objetivos al OPAC 2.0:

- Las tecnologías 2.0 son una más de las piezas que ayudan a mejorar la experiencia del usuario (junto a otras como la Usabilidad, la Arquitectura de la Información, etc.).
- Si sus datos son más abiertos el OPAC puede posicionarse mejor entre las herramientas de recuperación de información utilizadas por los usuarios.
- El uso de información social y el aprovechamiento de la inteligencia colectiva ayudarán a reforzar el papel del OPAC como una herramienta de descubrimiento de información y no sólo como localizador de



documentos ya conocidos.

- Para que el usuario aporte información al sistema es necesario que el OPAC sea una herramienta útil y que la información que aporte el usuario revierta en un beneficio directo para sus propios objetivos.

Además agrega Margaix-Arnal (2008) que:

La elaboración de estos catálogos requiere la participación de los usuarios, por lo tanto la biblioteca deberá desarrollar una actitud que invite a la participación y gestionar sus relaciones con los usuarios. Muchos de los aspectos de este tipo de OPAC siguen sin estar claros, por lo que habrá que tomar decisiones, a veces arriesgadas, sin temor a equivocarse y rectificar posteriormente. Sin duda los OPAC van a cambiar y más allá de la moda del término 2.0, la participación de los usuarios parece irreversible en cualquier herramienta de información.

El autor explica que desarrollar catálogos 2.0 es más que un servicio que ofrecen las bibliotecas sino que es una filosofía o una aproximación hacia los usuarios.

¿Cómo se logra que los usuarios participen? A través de uso de etiquetas, puntuaciones, comentarios públicos y privados, valoraciones, selección de favoritos. Estos se pueden manifestar a través de las redes sociales más conocidas, como Facebook y Twiteer. La idea es que se interactúe con el usuario y que estos a su vez lo hagan con el resto de los usuarios y que todos se relacionen con la biblioteca.

La idea general es la interacción y esta relación se tiene que retroalimentar con todos sus componentes, así todos los involucrados saldrán favorecidos.

Los Sistemas Integrados de Gestión de Bibliotecas (SIGB), funcionan a través de distintos módulos: adquisición, catalogación, circulación, diseminación selectiva de la información (DSI), autoridades, administración. Algunos tienen más o quizás menos, pero lo relevante



aquí es que el módulo de catalogación está relacionado al de circulación.

El sistema de gestión vincula el módulo de catalogación, con el de circulación para que el usuario pueda saber sobre la disponibilidad del material al momento de realizar una consulta al catálogo.

Para hacer referencia al valor que se le quiere dar a la **Colección Cervantina** con su inclusión a un entorno informatizado a través del OPAC, se intenta revalorizar y difundir la importancia del libro antiguo. Los siguientes autores han trabajado bastante al respecto y se citan a continuación enfatizando el carácter que se le quiere dar a este trabajo.

Pedraza (2003) y Herrera Morillas (2003):

... la ubicuidad del impacto de Internet a través del aparentemente recóndito mundo del libro antiguo. Aparentemente recóndito, porque el libro antiguo es un elemento importante en las sociedades, sobretodo, como símbolo de afiliación social y cultural que se expone y se enseña —y del que se presume— en las colecciones particulares y públicas; símbolo valioso que como tal transmite su prestigio a su poseedor, igual que ocurre con los objetos de arte y arqueológicos... Como documentalistas nos interesa resaltar el valor del catálogo como instrumento pivotal de la venta, más valioso cuanto más amplio, y, por tanto, abierto a iniciativas colectivas semejantes, salvando las distancias, a las que se dan en el campo de las bibliotecas...

... Herrera muestra como el catálogo bibliográfico es también —además de un instrumento de control patrimonial— un instrumento de difusión —sin perjuicio y más bien en favor de su conservación—, especialmente si se añaden los facsímiles digitales, como ocurre, entre otros casos, de las universidades de Granada y Barcelona. (Pedraza, 2003, Herrera Morillas, 2003 citado por García Marco, 2003, p.13).



2.11 Normalización

Para poder realizar un catálogo de calidad, que refleje todas las existencias de la **Colección Cervantina** y que la información que proporcione remita a la obra que el usuario está buscando, es necesario que en el proceso de catalogación se apliquen normas, reglas, políticas y estándares de catalogación.

La adopción de estos estándares hace de la práctica catalográfica siempre se encuentre en proceso de revisión, sobre todo con la aparición de las nuevas tecnologías.

En el proceso de catalogación se aplican las normas bibliográficas e informáticas vigentes. Cuando se hace referencia a las normas bibliográficas, se refiere a las normas ISBD, ISO, formato MARC, Normas Españolas de Catalogación y las Reglas Anglo Americanas de Catalogación.

Las normas informáticas son las que proporcionan al registro bibliográfico, la convertibilidad a otro formato y tienen como principios básicos entre otros: la eficiencia y la unificación. Ejemplo de este tipo de normas son los formatos UNICODE y XML.

Para la AENOR (2002) una norma es:

Un documento de aplicación voluntaria que contiene especificaciones técnicas basadas en los resultados de la experiencia y del desarrollo tecnológico. (AENOR, 2002 citado por Álvarez García, 2005, p. 101)

La normalización incide en el proceso de automatización de las bibliotecas, en este sentido Álvarez García (2005) hace referencia al objetivo de la normalización:

...permitir la integración en los sistemas de equipos, programas y comunicaciones, de forma que sea posible el intercambio de información entre los distintos sistemas.



La utilización de las normas se hace complicada cuando se cataloga una obra que tiene una multiplicidad de manifestaciones y expresiones, pero el tratamiento se hace más complejo, si se necesita catalogar un libro antiguo.

Las propias características de este tipo de obra, hacen que la catalogación sea todo un desafío y que obligue a tomar medidas respecto a su procesamiento.

Para Simón Díaz (1985) el tratamiento del libro antiguo:

...obliga a normalizar lo que de por sí difícilmente lo es: el impreso confeccionado antes de la aparición de la imprenta industrial. (Simón Díaz, 1985 citado por Agenjo Bullón, 1987, p.400).

Las normas de catalogación sirven para unificar los procesos y además tienen que ser reconocidas internacionalmente. Se debe trabajar de manera normalizada y coherente, porque beneficia al momento de intercambiar, o enviar información sobre todo si se pretende obtener un catálogo de calidad.

La tarea se dificulta aún más, en el entorno híbrido en el cual están inmersas la mayoría de las bibliotecas. Por este motivo es que se ha tenido que repensar la forma de catalogar.

Ortiz-Repiso Jiménez (2005) en este sentido se refiere a este tipo de bibliotecas explicando uno de los objetivos que presenta éste servicio:

El reto de la biblioteca híbrida es integrar el acceso a recursos en diferentes formatos, ubicados tanto en la propia biblioteca como en otros servidores de forma remota.

En el caso de la catalogación de la **Colección Cervantina** se aplican las normas y estándares internacionales para obtener un catálogo de calidad. Estas normas se tendrán que adaptar a las políticas que la Biblioteca y Centro de Documentación de la Universidad de Montevideo ha tomado al respecto.



La Biblioteca y Centro de Documentación utiliza el sistema de gestión de bibliotecas denominado PMB. Este software se tendrá que acondicionar a las normas internacionales de catalogación, para poder utilizarlo y sacarle el mayor provecho posible.

El formato de descripción que utiliza el PMB es el UNIMARC.

Para la normalización de las tareas de catalogación de la **Colección Cervantina**, se va a utilizar como referencia las Reglas Anglo Americanas de Catalogación (2004) y además se consultaron las Normas Españolas de Catalogación (1995) por tratarse de una colección especializada en obras de la literatura española.

Se tomará en cuenta para la catalogación el modelo de los FRBR para representar las distintas relaciones entre las entidades.

Con respecto a la visualización de los registros en el OPAC, además de la visualización que trae por defecto el PMB, posee la opción de visualización a través de la norma bibliográfica ISBD, esto favorece a la hora de intercambiar la información.

El trabajo de Naumis Peña (2008) menciona los orígenes de la norma ISBD:

En 1969, se organizó la Reunión de Expertos en Catalogación en Copenhague, que dio origen al concepto de Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD), cuya primera edición se publicó en 1974. Desde ese año se prosiguió trabajando en la publicación y actualización de las ISBD para diferentes tipos de materiales bibliográficos, culminando en 1997 con las ISBD (ER) para recursos electrónicos. En este marco de normatividad, tanto de los asientos bibliográficos como de las ISBD se estructuraron y desarrollaron las Reglas de catalogación angloamericanas, primera y segunda edición (para que dos bibliotecarios en cualquier parte del mundo elaboraran registros iguales para el mismo documento), así como el formato MARC (Machine Readable



Cataloging) para un manejo adecuado y normalizado de los registros bibliográficos a través de catálogos de biblioteca informatizados.

La falta de normas significa la aparición de deficiencias y diferencias con otros registros lo que trae como consecuencia, entre otros tantos inconvenientes: la incompatibilidad con otros sistemas de información cuando se pretende intercambiar dicha información, duplicidad de registros y esfuerzos para realizarlo, por último la falta de control de autoridades y puntos de acceso.

Álvarez García (2005) explica que es la codificación Unicode y en qué beneficia su utilización:

Los SIGB deben implementar sistemas de codificación como UNICODE, cuya utilidad se ve reflejada directamente en el catálogo. Se trata de una norma que incluye un juego universal de caracteres para representar el sistema de escritura de cualquier lengua (por ejemplo, árabe, ruso, chino, japonés, etc.). Resulta imprescindible para que el catálogo pueda mostrar la información bibliográfica de cada documento en su escritura original, permitiendo a los usuarios realizar búsquedas escribiendo en sus escrituras nativas. Además, admite la ordenación alfabética de los resultados de las búsquedas, cuando se ofrecen varios tipos de escritura.

Las normas intentan recomendar y asesorar en cuanto a la confección de un registro bibliográfico. Además en el proceso de catalogación se debe tener en cuenta el tipo de obra que se va a catalogar, la universalización de la misma obra lleva a que puedan existir una multiplicidad de manifestaciones, expresiones.

Este es el caso de la **Colección Cervantina**, en ella se puede encontrar distintas ediciones y traducciones del Quijote de la Mancha. Y para consignar en cada registro bibliográfico las distintas manifestaciones y expresiones, se deben tomar recaudos que facilitan el desarrollo de este proceso.



A continuación en un breve resumen, se presenta un cuadro comparativo entre las dos normas que se utilizan para la catalogación: por un lado las Reglas de Catalogación Españolas (1995) y en segundo lugar las Reglas Anglo Americanas de Catalogación (2004).

Las partes que se seleccionaron para la presentación del cuadro se tomaron de las Reglas de Catalogación Españolas (1995):

- Impresos antes del 1801: con respecto a las para las publicaciones monográficas, cap. 2.
- Libro antiguo: con referencia al título uniforme, se utilizó el cap.16.

Y de las Reglas Anglo Americanas de Catalogación (2004):

- Impresos antes del 1801: con respecto a las publicaciones monográficas, cap. 2.12.
- Libro antiguo: con referencia al título uniforme, cap. 25.1.A

Además para cada una de las Reglas se tendrá en cuenta las distintas particularidades que se presenta a la hora de catalogar las obras de la **Colección Cervantina**, ejemplo de esto son: una obra en varios volúmenes, mención de distintas responsabilidades como traductores, editores, ilustradores, anotadores, ediciones antiguas, utilización de título uniforme, encuadernaciones y tamaño entre otras.

Se intenta mostrar también las diferencias y similitudes que hay en cada una de las Reglas y qué puntos se van a tomar en cuenta para su posterior colocación en el software. Dicho software es el que se va a utilizar para la realización del OPAC.



Cuadro Comparativo entre las Normas de Catalogación Española y las Reglas Anglo Americanas de Catalogación 2

	Impreso antes de 1801	Libro Antiguo
Normas de Catalogación Española	Publicaciones Monográficas Capítulo 2	Título Uniforme Capítulo 16
	<p>“Para la descripción de este grupo de publicaciones, cuya característica común es haber sido impresas manualmente sobre papel fabricado a mano, la FIAB ha establecido la normativa contenida en ISBD (A): International Standard Book Description for Older Publications (Antiquarian), 1980, aunque no se excluye la posibilidad de su aplicación a publicaciones posteriores al siglo XVIII”</p> <p>Nota aclaratoria</p>	<p>“El título uniforme permite reunir en el catálogo todas las noticias bibliográficas de las distintas ediciones de una obra publicada bajo diferentes títulos o lenguas”</p> <p>Título uniforme escogido [Don Quijote de la Mancha]</p>
	<p>Transcribir respetando la ortografía original. Convertir el tipo de letra, en el caso de las letras capitales,</p>	<p>“Cuando la lengua en que aparece la obra que se cataloga no sea la original, se añadirá al</p>



	antiguas minúsculas y otras excepciones que no vienen al caso. Área de título	título el nombre de la lengua, precedido de punto” Cervantes Saavedra, Miguel de [Don Quijote de la Mancha. Inglés]
	En general, se hará la transcripción exacta de cómo se encuentre en la fuente, de lo contrario, se usará la forma abreviada y en números arábigos. Área de edición	“Y si la lengua del texto es una forma antigua de una lengua moderna, se añadirá además una aclaración entre paréntesis” Cervantes Saavedra, Miguel de [Don Quijote de la Mancha. Francés (francés antiguo)]
	No se hará uso de ésta área	“Si una obra que forma parte de otra tiene su propio título distintivo y se cataloga por separado, se usa como título uniforme el correspondiente a la parte. Se hace una referencia del encabezamiento usado para la obra completa, con el título general seguido del título de la parte y la designación numérica de dicha parte, si la hubiere”



	<p>Área de detalles específicos</p>	<p>Cervantes Saavedra, Miguel de [La Gitanilla] Referencia de Cervantes Saavedra, Miguel de Novelas ejemplares. La Gitanilla V. Cervantes Saavedra, Miguel de La Gitanilla</p>
	<p>Consignar el lugar de publicación respetando como viene en la fuente, no se omitirán preposiciones, palabras o frases que vayan delante del mismo.</p> <p>El nombre del editor colocarlo con la ortografía, palabras y frases que le precedan, transcribiendo de esta manera la información. Es decir, que si los datos del editor incluyen los datos del impresor, se hará constar de la misma manera que aparecen en la fuente.</p> <p>La fecha de publicación: colocar toda la información que aparezca en la fuente y pasar de números romanos a arábigos.</p>	<p>“Se utiliza el título uniforme colectivo Obras, cuando la publicación contiene las obras completas de un autor o se presentan como tales”</p>



	<p>El orden de los datos es: lugar de impresión, nombre del impresor y fecha de impresión.</p> <p>Área de detalles publicación, impresión</p> <p>Ejemplo: : en la Imprenta de D. Antonio Fernández. A expensas de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno.</p>	<p>Cervantes Saavedra, Miguel de [Obras. Italiano] Tutte le opere</p>
	<p>“Cuando una publicación en un solo volumen no esté foliada ni paginada, pero lleve signaturas topográficas, la mención de extensión se hace por medio de la signatura.”</p> <p>Para las ilustraciones, se coloca la abreviatura “il.” y entre paréntesis la técnica empleada para la ilustración.</p> <p>El tercer elemento de ésta área es el formato y /o las dimensiones de la publicación.</p>	<p>“En el caso de colecciones de obras de un autor en lengua distinta del original, se añade el nombre de la lengua al título uniforme”</p>



	<p>A continuación del formato, se indica entre paréntesis la altura.</p> <p>Quando el formato no pueda ser determinado, indicar solamente las dimensiones.</p> <p>Área de descripción física</p> <p>: il. (madera)</p> <p>Fol. (33 cm)</p> <p>4° (21 cm)</p> <p>27 x 12 cm (en el caso que falte el formato)</p>	<p>Cervantes Saavedra, Miguel de [Don Quijote de la Mancha. Inglés. Selección]</p> <p>Poesía selecta</p>
	<p>Se pueden incluir las relativas a referencias bibliográficas, a la descripción física: a la tipografía empleada en la impresión, disposición del texto, forma de las iniciales, presencia de escudos o marcas tipográficas y notas referidas al ejemplar: datos sobre encuadernación, ilustraciones si están coloreadas a mano.</p> <p>Toda ésta información se incluirá en</p>	<p>“En el caso de colecciones de fragmentos de una o varias obras literarias de un autor, se añadirá el título uniforme correspondiente y al indicador de la lengua la palabra Antología”</p>



	<p>la nota siempre y cuando no se haya colocado anteriormente en alguna de las áreas.</p> <p>Toda información que agregue el catalogador, deberá hacerlo entre corchetes.</p> <p>Área de notas</p>	<p>Cervantes Saavedra, Miguel de [Don Quijote de la Mancha. Antología]</p> <p>Cervantes Saavedra, Miguel de [Don Quijote de la Mancha. Inglés. Antología]</p>
<p>Reglas de Catalogación Anglo Americanas 2</p>	<p>Publicaciones Monográficas Capítulo 2.12</p>	<p>Título Uniforme Capítulo 25.1.A</p> <hr/> <p>Se utiliza el título uniforme para catalogar obras de un mismo autor que se encuentran en distintas manifestaciones y expresiones.</p>
	<p>Utilizar las adiciones y modificaciones que a continuación se detallan.</p>	<p>El título uniforme es un elemento normalizador que reúne a todas las obras bajo un mismo punto de acceso.</p>



	<p>Portada, siempre y cuando se tenga. Por el contrario utilizar título falso o de partida, colofón, cubierta, titulillo, íncipit o explicit, privilegio o imprimatur.</p> <p>La fuente principal de información</p>	<p>Ésta tarea está encomendada al catalogador, por lo tanto se coloca el título uniforme elegido entre corchetes</p>
	<p>Las RCAA2 no difieren a las Normas Españolas en este punto.</p> <p>Área de título y mención de responsabilidad</p>	<p>Indicar la lengua en que aparece la obra y añadir al título uniforme, el nombre de la lengua, precedido de punto.</p> <p>Las RCAA2 no difieren a las Normas Españolas en este punto.</p> <p>Lengua capítulo 25.5.C1</p>
	<p>Las RCAA2 no difieren a las Normas Españolas en este punto.</p> <p>Área de edición y publicación</p>	
	<p>Incluye extensión, ilustración y dimensiones.</p> <p>Las hojas sueltas y pliegos se</p>	



	<p>describirán como tales.</p> <p>Utilizar para las dimensiones del formato de un volumen la forma abreviada.</p> <p>Esta área se desarrolla mejor en las Normas Españolas y para consignar los ilustradores se hace de la misma manera.</p> <p>Área de descripción física xi, 31 p., 50 h. 1 pliego ; 20 cm. (fol., 8vo)</p>	
	<p>Las RCAA2 no difieren a las Normas Españolas en este punto.</p> <p>Área de notas</p>	

Cuadro 1. Comparación entre Normas Españolas de Catalogación y RCAA2

Luego de haber comparado ambas normas de catalogación se concluye que no existen grandes diferencias entre las dos. Esto se debe a que las Reglas Españolas están basadas en las Anglo Americanas.

Con respecto al tratamiento del libro antiguo está claro que se menciona en los dos tipos de normas y cuando se hace referencia a los títulos uniformes también; además ambas reglas recomiendan su utilización.



El título uniforme se coloca cuando se van a catalogar obras que tienen distintas manifestaciones y expresiones que a su vez el título propiamente dicho aparece con variantes. Como forma de normalizar y de reunir a las mismas obras bajo un mismo punto de acceso, es que el catalogador agrega un título uniforme. Para el caso de la catalogación en la **Colección Cervantina** el título uniforme escogido es **[Don Quijote de la Mancha]** tomando como referencia el título definido por la Biblioteca Nacional de España como Agencia Bibliográfica Nacional para las obras publicadas en ese país. Las recomendaciones que tienen que ver con el idioma son valederas también. Como la tarea de **colocar** el título uniforme y de **agregar** el idioma al momento de confeccionar el punto de acceso, reglas que indican que se coloquen estos datos entre corchetes.

Es importante destacar que el software que se va a utilizar para la realización de la base de datos, tiene en cuenta estas recomendaciones ya que posee un campo especial para designar el idioma de la publicación y en el caso que sea una expresión también permite colocar la del idioma original. Además en otro campo se registra el título uniforme.

Para el tratamiento de los Impresos antes del 1801, las normas también son similares en cuanto a las recomendaciones.

Las dos reglas son muy concisas en aclarar que lo relevante de este tipo de publicaciones es reflejar el original, para ello se debe transcribir de forma exacta como se encuentra en la fuente.

Consignar el lugar de publicación respetando como aparece en la fuente y no se omitirán preposiciones, palabras o frases que vayan delante del mismo.

Para todas las áreas se tendrá en cuenta la fuente y en el nombre del editor u impresor, también se respeta como aparece en la fuente.

Como siempre las fechas que aparezcan en números romanos se pasan a la forma arábica.



En el área de descripción física no hay diferencias entre ambas normas: incluye extensión, ilustraciones y dimensiones. Por ejemplo se consigna las ilustraciones con la abreviatura “il.” y entre paréntesis se coloca la técnica empleada. Las hojas sueltas y pliegos se describirán como tales.

Cuando el formato no pueda ser determinado se indica solamente las dimensiones y la altura no se va a colocar entre paréntesis. Se utiliza para las dimensiones del formato de un volumen la forma abreviada: v. ésta es la manera que indica las RCAA2.

En el área de notas se podrá incluir toda la información que no se haya colocado anteriormente en alguna de las áreas.

Toda información que agregue el catalogador se deberá hacer entre corchetes.

2.12 Preservación y Conservación de la Colección Patrimonial

En este punto se abordarán los siguientes temas: la preservación y conservación de las colecciones especiales. La idea es que sirva como introducción a la temática y que además se pueda utilizar como guía en el tratamiento del libro antiguo.

La información a la cual se puede acceder a través de Internet es abundante y de excelente calidad, existen muchas instituciones que se dedican específicamente a estos temas, pero la intención de trabajar en la temática es a modo de preámbulo y que sirva como directrices a tener en cuenta cuando se trabaja con este tipo de colecciones.

La preservación y conservación son importantes para cualquier tipo de colección y sin ellas no se puede hablar de difusión del patrimonio. Por eso se plantea la contribución que puede hacer a estos temas la utilización de una herramienta como el catálogo, que permita la mejora en la gestión de la colección, además de aportar al desarrollo de la preservación y difusión.



La REBIUN (1999) define a la preservación, conservación y restauración de la siguiente manera:

Preservación comprende todas las actividades económicas y administrativas, que incluyen el depósito y la instalación de los materiales, la formación del personal, los planes de acción, los métodos y técnicas referentes a la preservación de los materiales de archivo y bibliotecas y la información contenida en los mismos.

Conservación comprende los planes y prácticas específicas, relativos a la protección de los materiales de archivos y bibliotecas, frente al deterioro, daños y abandono, incluyendo los métodos y técnicas desarrollados por el personal técnico.

Restauración comprende las técnicas y conocimientos utilizados por el personal técnico responsable de reparar los daños causados por el uso, el tiempo y otros factores en los materiales de archivos y bibliotecas.

Cuando se analizan estos temas, muchos autores también consideran muy importante realizar la conservación preventiva de las colecciones.

El artículo de Tacón Clavaín es excelente ya que aborda la temática de manera clara y concisa. Por eso esta parte del trabajo se basa en su trabajo.

Tacón Clavaín (2002) define a la conservación preventiva como:

El control de agentes de deterioro externos a la colección... estos se agrupan en cuatro áreas diferentes: 1) Medio ambiente. 2) Desgaste físico. 3) Prevención y protección ante siniestros. 4) Seguridad ante robo y vandalismo.

El factor medio ambiente influye en las colecciones de manera distinta si algunas variables



se modifican, por ejemplo: humedad en el aire, temperatura del ambiente, luz, polvo y gases por último la contaminación biológica.

A su vez todos estas variables y factores van a depender de las condiciones externas de donde se encuentre la colección, es decir, del edificio, de la ubicación dentro del edificio, del clima y condiciones de desastre que puedan aparecer de improviso. Por ejemplo: terremotos, tornados, intensidad de lluvias, tsunamis, entre otras.

Las variables ambientales se suelen controlar, por ello en la conservación preventiva, se han desarrollado estándares que permiten atenuar el avance del deterioro de los materiales especiales.

La humedad en los materiales es la que hace que se desarrollen hongos, que el material se dilate y en su defecto se deforma, deteriora y pueden aparecer grietas, entre otros problemas. Por eso se debe tratar de que el valor de humedad sea inferior al 50%.

Si al problema de la humedad, se le adjunta la temperatura, se pueden desencadenar distintas reacciones tanto físicas como químicas. Y el aumento de inconvenientes se agudiza, provocando la aparición de plagas u insectos.

Las recomendaciones que hace Tacón Clavaín (2002) en cuanto a la temperatura además del control de la humedad es como mínimo 18 y nunca superar los 24 °C., comenta además de la existencia de un aparato “psicrómetro” que sirve para medir la humedad por diferencia de temperatura entre termómetro húmedo y otro seco.

Otra variable dentro del ambiente es la luz, si ésta exposición se realiza por períodos largos de tiempo los rayos ultravioletas y la radiación infrarroja pueden desencadenar una serie de cambios físicos y químicos sobre el objeto. Por ejemplo: el calentamiento de la superficie, desvanecimiento de los colorantes, oscurecimiento de papeles, oxidación, entre otros.



Las últimas variables que intervienen son el polvo y los gases contaminantes que se encuentran tanto dentro como fuera del edificio y la acumulación de los mismos hacen que se desarrollen sustancias químicas que combinadas con los anteriores agentes, se formen hongos, se produzca acidez en los soportes y por lo tanto se oxiden los materiales.

El segundo agente es el desgaste físico, es inevitable que se produzca, pero la intención de la conservación preventiva es retardar el proceso, o por lo menos que se realice de la manera más lenta posible.

Este deterioro se produce por la mala manipulación de las obras, ya sea por parte de los usuarios como por las personas que trabajan en esas áreas. También el forzado en la apertura de la obra para poder reproducirla, es otra causa de deterioro, así como también el exceso en la exposición de una determinada manera o su almacenaje realizado de manera incorrecta.

Otro de los agentes a tener en cuenta para la conservación preventiva, justamente es prevenir y detectar posibles siniestros. Al comienzo se mencionó que estos factores pueden estar agravados o no por la situación climática y ubicación física que se encuentre la colección lo obliga a estar atentos a las causas de estos desastres que pueden ser causas fortuitas o errores humanos.

Las tres grandes amenazas en estos casos son el agua, el fuego y los movimientos terrestres, que en circunstancias de desastre extremo se pueden combinar entre ambas.

El cuarto agente es el que tiene que ver con las condiciones de seguridad del local con respecto a la colección. A su vez este agente está interrelacionado con los 3 anteriores ya que estos atentan a la seguridad física del local, e indefectiblemente repercute en los usuarios y en la colección.

En nuestro país, la Biblioteca Nacional (1997) a través de la División Técnica Especializada



edita unos librillos que abordan la temática de la conservación preventiva. Estas publicaciones tienen una valiosa información que pone de relevancia la importancia de realizar este tipo de conservación; además de ayudar a los funcionarios de la Biblioteca Nacional porque sirve de guía para el tratamiento de la conservación preventiva de las colecciones.

Luego de mencionar los diferentes tipos de problemas y de factores que pueden incidir en las colecciones, a continuación se mencionan algunas de las recomendaciones que hace Gargiulo (1997) para evitar o por lo menos amortiguar el daño provocado.

Lo primero es planificar, tomar medidas pertinentes, evaluar las situaciones, utilizar mecanismos de detección y prevención. Para cumplir con todo esto se debe revisar periódicamente y tener un plan de desastre si fuera necesario.

En el caso del libro antiguo tiene un punto a favor ya que los tipos de materiales y técnicas de producción no varían mucho. Se puede decir que casi todas las obras están realizadas de la misma manera y con los mismos papeles y tintas. Lo que favorece para su preservación y conservación.

Con respecto a la luz se recomienda utilizar fuentes de energía que emitan UV menor a 75 microvatio/lumen. Se debe controlar el tiempo de exposición a la luz de los materiales ya que el tiempo de irradiación de luz y la intensidad son recíprocos entre sí.

En los locales deben eliminarse los elementos de calefacción en los depósitos, para evitar niveles inadecuados de humedad y temperatura. También se deben impermeabilizar los techos y paredes para evitar la proliferación de hongos.

Con respecto a los contaminantes ambientales se debe controlar la polución generada por la utilización de fotocopiadora o actividades de limpieza con algún tipo de producto que acentúe la contaminación química en el aire.



Por este motivo y por los anteriores mencionados es conveniente utilizar deshumificadores para evitar la humedad y que a la vez exista un mecanismo de circulación del aire.

Para evitar la contaminación biológica de hongos, insectos, moho, roedores, polillas, pez de plata, entre otras plagas es importante que periódicamente se proceda a la desinfección a través de fumigaciones y que se mantenga la limpieza en los locales.

En cuanto al buen uso de los materiales especiales, existen variadas posibilidades de exhibición y consulta de las obras, a través de muebles, atriles, vitrinas, cajas, fundas. Todas evitan deformaciones, roturas, maltrato y robo de las mismas.

Lo más importante es identificar las causas que están provocando el deterioro de los materiales y luego evaluar las posibilidades que se tienen, qué medidas se toman y que pasos se deben seguir para controlar la situación.

Tacón Clavaín (2002) deja claro que:

Conservar la información para su difusión... en el caso del libro antiguo, no solo la información, sino que el propio objeto... el carácter esencial de la conservación es el acceso.

Las pautas de conservación y prevención que se han mencionado en los puntos anteriores, se pueden complementar para nuestro país con la legislación. A través de la página web del Parlamento se puede consultar la Ley 14.040 del año 1971, la cual crea una comisión de Patrimonio Histórico, Artístico, y Cultural de la Nación.

A continuación en un breve resumen se menciona el Artículo 2º de la Ley 14.040 (1971) que enuncia los cometidos de ésta Ley:

Asesorar al Poder Ejecutivo en el señalamiento de los bienes a declararse monumentos históricos.



Velar por la conservación de los mismos, y su adecuada promoción en el país y en el exterior.

Proponer la adquisición de la documentación manuscrita e impresa relacionada con la historia del país que se halle en poder de particulares, las obras raras de la bibliografía uruguaya, las de carácter artístico, arqueológico e histórico que por su significación deban ser consideradas bienes culturales que integran el patrimonio nacional.

Proponer el plan para realizar y publicar el inventario del patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación.

Cuando lo considere conveniente, la Comisión propondrá modificar el destino de los bienes culturales que integran el acervo de los organismos oficiales en ella representados.

Otro punto a tener en cuenta son las características de cada institución: donde está ubicada la colección, si posee una sala de consulta dirigida especialmente para este tipo de acervo. Con las condiciones de seguridad y conservación pertinentes.

Los aspectos atinentes a costos económicos de materiales y humanos con que se cuentan para mantener toda esa infraestructura.

El acondicionamiento de los locales para su mejor acceso y acondicionamiento que favorezca a la preservación de las obras.

Otra debilidad a la que se enfrenta en la conservación es a la gran cantidad y variedad de soportes: diferentes tipos de papeles, tintas, soporte magnético, óptico cada uno de ellos necesitan distintas maneras de conservación.



Se recuerda que es mejor prevenir que restaurar, que las soluciones existen siempre y cuando las partes involucradas se comprometan a trabajar en conjunto para poder preservar el acceso al patrimonio bibliográfico.

2.13 Los Sistemas Integrados de Gestión de Biblioteca (SIGB)

Los Sistemas Integrados de Gestión de Bibliotecas (SIGB) son el software de aplicación que hace posible gestionar las distintas tareas que se deben realizar en una biblioteca como la catalogación, la circulación, la adquisición.

Estos sistemas se caracterizan por su interoperabilidad que según el Diccionario de la IEEE (2005) la define como:

La capacidad de dos o más sistemas componentes para intercambiar información y utilizar información intercambiada. (IEEE, 2005 citado por Álvarez García, 2005, p. 100).

Para que la interoperabilidad entre equipos funcione, antes se debe normalizar, por eso se mencionó en puntos anteriores la importancia de esta tarea.

El surgimiento de este tipo de software se remonta a la década de 1980 y se conocían con el término de Sistemas Integrados de Bibliotecas o los Integrated Library System (como más se conoce) su acrónimo en inglés ILS.

Álvarez García (2005) menciona que:

La abreviatura más empleada por los proveedores comerciales de sistemas para referirse a sus productos y en la literatura sobre el tema en español es SIGB.

Los primeros sistemas que surgieron sobre la integración de los servicios de biblioteca se centraron en las especificaciones básicas como la de integrar el módulo de circulación al



módulo de catalogación. Pero a medida que se fue trabajando en mejorar el software de gestión de bibliotecas, se les fue incorporando otro tipo de prestaciones.

Por este motivo es que se pone especial atención en los estándares internacionales como el formato MARC, permitiendo la uniformidad en los registros de una base de datos. Además ello posibilita que entre distintas bases de datos se pueda interconectar los datos.

Otra forma de intercambiar los datos de un catálogo a otro es a través del protocolo Z39.50, este formato de interconexión es uno de los más recientes desarrollos en los modelos de SIGB.

En estos momentos se puede encontrar SIGB que brindan muchos beneficios para los que trabajan con bases de datos, estas ventajas se pueden apreciar tanto en las posibilidades que brinda el software al usuario: teniendo acceso al OPAC a través de una interfaz amigable, como también a través de todas las posibilidades que puede realizar con los resultados de una búsqueda.

Las ventajas que se pueden apreciar en los SIGB son:

- Interoperabilidad: esto significa, intercambiar información y poder utilizar la información que se intercambié.
- Unificación de los distintos tipos documentos en la lista de resultados, partiendo de una sola consulta. El usuario podrá obtener los registros de libros, CD-ROM, pagina web, mapa, u otro tipo de material.
- Posibilidad de normalizar a través de la utilización de protocolos OSI, ISO, TCP/IP, Z39.50.
- Flexibilidad porque se sustenta en un entorno web.



2.13.1 Software Libre

El movimiento de software libre se viene desarrollando desde el año 1970 y se denomina así sobre todo en la cultura anglosajona. Para los de habla hispana se utiliza la denominación software de código fuente abierta.

El Proyecto GNU (2011) es el nombre de los desarrolladores del software libre y en su sitio web exponen su filosofía y lo que significa el concepto:

El software libre es una cuestión de la libertad de los usuarios de ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, cambiar y mejorar el software. Más precisamente, significa que los usuarios de programas tienen las cuatro libertades esenciales: La libertad de ejecutar el programa, para cualquier propósito. La libertad de estudiar cómo trabaja el programa, y cambiarlo para que haga lo que usted quiera, el acceso al código fuente es una condición necesaria para ello. La libertad de redistribuir copias para que pueda ayudar al prójimo. La libertad de distribuir copias de sus versiones modificadas a terceros.

Para Álvarez García (2005) el software libre es:

...aquél que está disponible para que cualquier programador pueda verlo, modificarlo, adaptarlo y redistribuirlo, normalmente originado por grupos interinstitucionales e internacionales... pueden ser más rápidos en su evolución y permeables a la corrección de errores.

Se mencionan algunas de las ventajas que se pueden apreciar en la utilización del software libre:

- El software se descarga gratis desde la web, sin necesidad de intermediarios.
- La utilización de este software no tiene costo, no se debe pagar ningún tipo de licencia para poder usarlo.



- El sistema es más libre en cuanto que no hay trámites de contratos o licencias comerciales que unan al usuario del software con los desarrolladores del mismo.
- Otros usuarios del mismo software pueden compartir y ayudar en la solución de los problemas que surjan.
- Si se compara el software libre como proyecto de automatización de una biblioteca con respecto a una biblioteca sin automatizar, los beneficios son muchos, sobre todo si se compara la rapidez, prolijidad, eficiencia y eficacia en los procesos de catalogación y préstamo.

Algunos de los software libre utilizan la norma Unicode porque beneficia en la normalización, unificación, compatibilización, transmisión de datos, importación y exportación de registros.

Con respecto a la norma Unicode Álvarez García (2005) explica el porqué de su utilización:

Unicode es una norma que incluye un juego de caracteres universal, capaz de codificar los tipos de escritura de todas las lenguas del mundo.

La posibilidad que brinda esta norma y que es adoptada por la mayoría de los software libre es muy importante, al utilizarla todos los idiomas pueden traducirse a caracteres universales. Esto facilita a la hora de catalogar de forma cooperativa o para la importación de registros de un catálogo a otro a través de los distintos protocolos de transferencia.

Las críticas hacia el software libre tienen que ver con lo que encierra el concepto libre, los usuarios piensan que al ser libre tiene que ser gratuito, y en realidad no es así. Se necesita saber que libre es la licencia para utilizar ese software, modificarlo, etc. El código fuente es abierto, pero cuando no se tienen informáticos que ayuden al personal de biblioteca, la tarea de migrar de un sistema a este software, puede convertirse en un trabajo imposible de realizar.

Por eso se debe tener bien claro que implica la instalación de un sistema de gestión de bibliotecas a través del software libre. A continuación se mencionan algunas de las



desventajas de utilizar este tipo de software:

- Si el personal de biblioteca no está capacitado para poder utilizar este tipo de software, se necesita contar con la ayuda de informáticos o de una empresa comercial que solucione los problemas que surjan y que el personal no sepa cómo solucionarlos.
- Gastos que puedan surgir para la capacitación del personal en la utilización del nuevo sistema.
- Siguiendo la línea de los dos puntos anteriores, esto significa costos para la institución.
- El cambio de versiones surge con gran velocidad, al igual que avanzan las nuevas tecnologías.

A partir del año 2000 aproximadamente, se puede apreciar un gran desarrollo de distintos software libre que incluyen un modelo de SIGB, los que han tenido mayor repercusión en el área bibliotecológica son el Evergreen, KHOA, PMB y ABCD.

El PMB es el software que la Biblioteca y Centro de Documentación de la Universidad de Montevideo viene utilizando desde su migración en el año 2010.

La información que a continuación se detalla se obtuvo de la página web oficial de PMB (2011) y se van a destacar las principales características.

2.13.2 PMB un Modelo de SIGB

El PMB es un Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas, que ha sido desarrollado por un grupo de especialistas en el área que tiene su base en Francia. Los primeros proyectos comenzaron a partir del año 2002 y hasta el momento se han expandido internacionalmente por Europa, África, hasta llegar a América Latina, más precisamente a nuestro país.



Se sustenta bajo el software libre y lo que se intentó dejar bien claro en los puntos anteriores es que el software libre sus costos, los cuales a simple vista el usuario no puede darse cuenta, por eso se presta para confusión el término. Lo que es gratuito es la licencia para usar dicho software, por eso se puede bajar de Internet porque está bajo licencia GPL (General Public Licence).

En la página web oficial del PMB se puede descargar el software y todo lo necesario para implementarlo. Las características más sobresalientes del PMB son las siguientes:

- La aplicación web del PMB, está soportado en un servidor HTTP, con funcionamiento Apache, aunque no es obligatorio que se utilice éste tipo.
- La gestión de la base de datos se realiza a través de MySQL y del lenguaje PHP.
- Tiene integrado el formato XML que garantiza disponibilidad y recuperación de los datos en el futuro.
- Se ajusta en gran parte a las normas de catalogación que se utilizan en el área bibliotecológica.
- Utiliza el formato UNIMARC.
- Con respecto a las funcionalidades en cuanto al hardware: puede instalarse en una sola computadora y desde allí funcionar como servidor y puesto de trabajo. Si se necesita tener más puestos de consulta o de trabajo sólo se necesitará tener conexión a una red. En este sentido, este sistema se ajusta muy bien para trabajar en una red de bibliotecas.
- Es un sistema que funciona sobre todas las plataformas más comunes del mercado como Windows, MacOs, Linux, UNIX y se puede migrar desde otros programas.
- Su funcionamiento es a través de 6 pestañas que están integradas entre sí, ellas son: Circulación, Catálogo, Autoridades, Informes, D.S.I., Administración.



Las características que se mencionaron, se complementan con las siguientes ventajas:

- El PMB está en constante desarrollo lo que asegura su dinamismo y búsqueda de la satisfacción de sus clientes.
- Permite establecer conexiones entre cada categoría.
- Utiliza Clasificación Decimal Universal y la Clasificación Decimal de Dewey.
- Conversión de diversos formatos de archivos de registros o ejemplares a otros formatos como por ejemplo MARC ISO 2709, HTML, XML, RTF.
- Posibilidad de exportar la base de datos en forma completa o parcial.
- Incluye un módulo de autoridades lo que beneficia para la normalización y control de toda la base de datos. A su vez el formato que utiliza es normalizado.
- Al crear una categoría dentro de autoridades nos permite establecer jerarquías y relaciones de véase y referencias donde se conecta con varias categorías. De esta manera se vinculan el control de autoridades con el resto de la base.
- Incluye el protocolo OAI-PMH para la utilización de metadatos.
- Se puede utilizar para la catalogación el protocolo Z39.50, lo que favorece el intercambio de información entre un catálogo y otro.

A continuación se detallan las características y ventajas más sobresalientes que se pueden apreciar una vez que se instala el software y se ingresa al módulo de catalogación.

Ventajas del módulo catalogación en PMB

- Otro punto fuerte en la sección catálogo del PMB es la opción de crear un documento electrónico que están directamente integrados al catálogo.
- Los formatos compatible son PDF, archivos en formato MP3, documentos de texto, imágenes.
- El Z39.50 hace posible la comunicación entre sistemas que utilizan diferentes hardware y software, permitiendo la búsqueda simultánea en otros catálogos. Esta posibilidad, facilita el trabajo, porque permite duplicar el registro. Ésta acción es muy



útil a la hora de catalogar toda una colección o una serie completa.

- Posibilidad de crear un registro dependiente.
- Ahorro de tiempo y esfuerzos ya que se puede duplicar un registro una vez que está completo, sin necesidad de volver a catalogar obras que tienen datos iguales como en una colección, o serie.
- Importación de registros y de ejemplares en formato UNIMARC. Evitando pérdida y ahorro de tiempo al momento de catalogar.
- Posibilidad que desde el catálogo se pueda o no visualizar el estado del ejemplar.
- En cuanto a las posibilidades del OPAC las búsquedas son flexibles y se pueden realizar simples u avanzadas. Utilización de operadores booleanos.

Las desventajas del PMB en cuanto a la catalogación son:

- No utiliza formato MARC 21, lo que significa falta de catalogación muy exhaustiva.
- Solo utiliza referencias jerárquicas.



3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Promover la investigación de la **Colección Cervantina** a nivel nacional e internacional a través de la catalogación y preservación de las obras que la integran, favoreciendo su acceso y difusión.

3.2 Objetivos Específicos

Organizar la **Colección Cervantina** para preservar y difundir el acceso al patrimonio bibliográfico.

Poner en valor la colección a partir de la creación de un catálogo automatizado, para lo cual se deberá realizar un estudio del contenido de la misma.



4. METODOLOGÍA

El objeto de estudio de esta investigación es la de promover, difundir, preservar y realizar un catálogo automatizado para la **Colección Cervantina**. La finalidad de desarrollar esta herramienta favorece a la investigación de la propia colección y además contribuye a su acceso y conservación.

El tipo de estudio a implementarse es descriptivo y se realizará según el análisis de la propia **Colección Cervantina** que se encuentra ubicada en la Sede Central de la Biblioteca y Centro de Documentación de la Universidad de Montevideo.

El universo de estudio son los libros que forman parte de la **Colección Cervantina** y dentro de ésta se elegirá una muestra, en donde se tomarán en cuenta los siguientes criterios cualitativos:

- Año de edición.
- Idioma.
- Traductor.
- Características físicas: por ejemplo ediciones encuadernadas en cuero, piel, hojas de corcho, obras realizadas en braille.
- Algunas otras obras de Cervantes que no sean el Quijote de la Mancha y que se destacan por su aspecto físico como por ejemplo realizado en hojas de corcho.

Esta metodología de elección de los ejemplares para catalogar, servirá para identificar las obras que tuvieran características especiales que se destaquen y que aporten valor en la realización del catálogo de calidad.

La muestra será intencional y se realizará a partir de la propia fuente. Los pasos para su selección serán los siguientes:



- Relevamiento de la colección en general de un total de 1056 ejemplares.
- Subdivisión que el propietario de la misma realizó y que permite identificar en tres grandes partes: 1- ediciones antiguas, 2- ediciones modernas del Quijote de la Mancha y 3- monografías, ensayos, bibliografías antiguas y modernas dedicadas a la obra de Cervantes.

Los procedimientos que se utilizarán:

- Observación directa de cada uno de los ejemplares para someterlos a los criterios cualitativos antes mencionados.
- Luego de la selección anterior, analizar cada uno, marcando el que va a ser integrado al catálogo.
- Catalogación: se realizará la representación de cada obra a través de su ingreso en el catálogo.

Para el procesamiento de la información y para uniformizar criterios se utilizarán normas y principios catalográficos vigentes:

- Reglas de Catalogación Anglo Americanas (RCAA2).
- Normas Españolas de Catalogación.

En el caso de la indización y clasificación, se utilizaran:

- Sistema de Clasificación Decimal Dewey.
- Tesouro en línea: CINDOC - Tesouro de Historia Contemporánea de España.
- Lista de Encabezamiento de Materias para Bibliotecas Públicas del año 1987.

Con respecto a la signatura topográfica se les dejará la que Arturo Xalambri le había asignado.



El orden que se definirá para el ingreso de los ejemplares en la base de datos será la ubicación física que ya tienen en la colección, partiendo de la selección que se realizará previamente a los ejemplares.

Se intentará realizar un catálogo de calidad, para ello se le adjuntará la imagen de la portada a cada registro bibliográfico realizando de esta manera todo el catálogo y además de darle un valor agregado.

Los métodos de recolección de la información se realizarán como ya se ha mencionado, mediante el software PMB. La elección de éste software para la catalogación de la **Colección Cervantina** se debe a que la Biblioteca y Centro de Documentación en el año 2010 migra de su anterior sistema a este software.

Esto implica, que la Universidad ya inició sus esfuerzos económicos y de personal para la utilización del mismo. El personal de la biblioteca se adaptó y le resulta amigable para trabajar, por lo que no hubo dudas en que esta colección también se iba a catalogar con ese mismo software.

También se tendrá la ayuda del personal de informática de la Universidad, que apoya en las tareas del mantenimiento de servidor y en todo lo que refiere a desarrollo del sistema.

4.1 Datos que se Registran

Las decisiones que se tomarán deberán adoptarse y cumplirse siempre, esto va a beneficiar que las obras sean registradas correctamente y como consecuencia el usuario del catálogo se favorecerá de la coherencia del mismo.

La Colección se caracteriza por tener múltiples manifestaciones y expresiones de una misma obra, por lo que se determinó la utilización del título uniforme: [Don Quijote de la Mancha]



También se deberá registrar la lengua en la que fue traducida la obra y mencionar los nombres de los traductores e ilustradores.

Dentro del orden de la signatura topográfica, se tomará como orden de ingreso a partir de la fecha de impresión o edición, y se definirá que el orden cronológico sea el de más relevancia: del más antiguo, a las obras más recientes, comenzando por las obras del siglo XVII, y siguiendo con las del XVIII, XIX, XX, y XXI.

Luego se tratarán las manifestaciones que resalten por su rareza, en cuanto a las encuadernaciones, tipografía, ilustraciones, marcas, viñetas o relevancia de los ilustradores.

En el campo de notas si al final de una frase aparece = PALAU 53409, significa que para la colocación de esa nota se utilizó la bibliografía de Don Miguel de Cervantes de Saavedra realizada por Antonio Palau y Dulcet en el año 1950.

Esta bibliografía servirá como guía, para obtener datos certeros sobre los nombres de los impresores, editoriales u otros, cuando la portada que se tenía no estaba muy clara o la obra estaba en otro idioma. Además se utilizará para realzar el registro bibliográfico siendo del interés de los estudiosos e investigadores.

Para la confección de los registros de las obras en otros idiomas, también fue de suma relevancia las fichas que el propio Xalabrí había realizado a cada obra. Como buen bibliófilo, cada libro tiene su ficha catalográfica con las anotaciones pertinentes y sobre todo con las traducciones de los distintos idiomas.

La tarea de inventariar la colección se ve simplificada cuando se utiliza un sistema integrado de gestión de biblioteca, porque no es necesario hacer un registro de inventario aparte del catálogo.



El procedimiento de inventariar se realiza en el módulo de catalogación, asignándole a cada ejemplar el número de inventario correspondiente. De esta manera se ahorrará tiempo y esfuerzos en registrar dos veces los datos.

El ingreso de los datos a la base de datos también se realizará a través de módulo catalogación. La incorporación de todos los registros tiene como fin, la formación de la base de datos que se colocará en línea a través del OPAC.

A continuación se muestra una impresión de pantalla del módulo catalogación cuando se va a registrar una nueva obra. Esa opción se efectúa a través de dos pantallas.

En la primera, se coloca el número de ISBN o EAN, pero este requisito no es obligatorio.

The screenshot shows a web-based library catalog system. At the top, there is a navigation bar with tabs for 'Circulación', 'Catálogo', 'Autoridades', 'Informes', 'D.S.I.', and 'Administración'. Below this, a sidebar on the left contains a 'Buscar' section with links for 'todos los registros', 'p. periódicas', and 'últimos registros'. Other sections include 'Documentos' (nuevo registro), 'Publicaciones periódicas' (nueva publicación, periódica), 'Cestas' (gestión, marcar, seleccionar, acciones), and 'Estantes' (gestión, creación). At the bottom of the sidebar is 'Z39.50' with a 'buscar' link. The main content area is titled 'Nuevo registro' and features a text input field labeled 'ISBN O EAN (no obligatorio)'. Below the input field is a purple button labeled 'Siguiete'.

Impresión de Pantalla 1. Nuevo registro

En el Manual de PMB (2011) se desarrolla de manera detallada todos los módulos que trae el software y como se utilizan.



A continuación y basándose en el Manual de PMB se explica en un breve resumen cómo sería el ingreso en el Catálogo:

En el módulo de Catalogación se pueden realizar múltiples acciones:

- Crear nuevos registros o ejemplares
- Modificarlos
- Eliminarlos

Los pasos para la catalogación son los siguientes:

- Ir a la opción de un nuevo registro
 - Se realiza en a través de dos pantallas
 - En la primera se coloca el ISBN para identificar el registro (no es obligatorio)
 - En la segunda pantalla se inserta la selección del tipo de documento, a partir de una lista desplegable. Estos soportes son definidos por la norma UNIMARC.

- Rellenar los datos correspondientes al título, y sus variaciones: por ejemplo cuando es una expresión de la obra original, además se debe colocar el título uniforme.
- Escoger la responsabilidad que se va a colocar a través de una ventana emergente. (La ventana emergente es una lista de autores que a medida que se van creando se van agregando al listado de autoridades. Esto permite la normalización y que no haya duplicados ni diferencias entre los autores).

Los autores se pueden crear desde la sección catalogación o desde la sección autoridades. Se debe agregar a la responsabilidad la función del mismo con respecto a la obra, por ejemplo: autor, ilustrador, traductor, compilador, entre otras. Dichas opciones vienen pre definidas y se obtienen de la ventana emergente.

Tener en cuenta que sólo un autor principal se puede adjudicar a cada obra, pero puede haber varios autores secundarios.

- Las editoriales y colecciones se obtienen de la ventana emergente, que se ingresan a medida que se cataloga. Una vez que se incorporó, se deberá ir a la ventana a



obtener de allí el dato para cargarlo.

- Es posible crear, modificar la información relativa a las editoriales y colecciones desde el apartado Autoridades.
- El número de ISBN, EAN se podrá colocar en este momento de la catalogación o dejar vacío.
- Los detalles físicos de la obra, se incluirán en la sección dedicada a colación, allí se registrará lo que tenga relación a tamaño, ilustraciones, formato, precio, y material de acompañamiento.
- El área de notas se subdivide en notas generales, asociadas al contenido, y de resumen.
- Para cargar los datos referentes a la indexación, se podrá hacer a través de la categoría del tesoro de PMB.
- En la indización se coloca la clasificación decimal.
- Ingresar el idioma original de la obra, y de las posibles traducciones en la opción idioma de la publicación.
- Los enlaces a recursos electrónicos son para colocar la dirección de URL o el formato de archivo que se vaya a catalogar.
- Los campos personalizados se utilizan para complementar la información de los registros con los datos que los usuarios puedan necesitar. Se crean desde el menú Administración, Registros, Personalizables. Si no hay ningún campo personalizado definido, esta zona no se muestra.
- Finalizado el ingreso en este módulo se termina el registro en la opción guardar, si no los cambios no serán conservados.
- Luego se mostrará la información a modo de registro bibliográfico y se le podrá añadir el ejemplar, asignándole un número. Este número es el que se denomina número de inventario.
- Una vez creado el ejemplar se puede adicionar más información pero que hace referencia exclusiva al ejemplar creado. Por ejemplo, la signatura topográfica se puede modificar, el tipo de documento (Libro, CD-ROM), las localizaciones (por ejemplo cuando se tiene diferentes sedes), secciones, propietario, estado (sala,



perdido, depósito), código estadístico y cualquier nota asociada al ejemplar que se quiera dejar registrado.



La siguiente impresión de pantalla muestra lo que en los puntos anteriores se mencionó.

The screenshot shows a web-based interface for creating a new document record. The top navigation bar includes tabs for 'Circulación', 'Catálogo', 'Autoridades', 'Informes', 'D.S.I.', and 'Administración'. The main content area is titled 'Documentos - Nuevo registro' and contains a form with the following fields and sections:

- Documentos:** 'texto impreso' (dropdown menu)
- Título:** A section containing four text input fields: 'Título propio', 'Título propio de un autor diferente', 'Título paralelo', and 'Complemento del título'.
- Parte de:** A text input field followed by a dropdown menu and an 'X' button.
- Nº de parte:** A text input field.
- Additional fields (each with a '+' icon):** 'Responsabilidad', 'Editorial, colección', 'ISBN O EAN (no obligatorio)', 'Colación', 'Notas', 'Indexación', 'Idioma de la publicación', 'Enlaces (recursos electrónicos)', 'Campos personalizados', 'Registro principal', and 'Información de gestión'.

The left sidebar contains navigation links for 'Buscar', 'Documentos', 'Publicaciones', 'Cestas', and 'Estantes', along with a search box containing 'Z39.50'.

Impresión de Pantalla 2. Documento – Nuevo registro

En el siguiente cuadro, se puede observar a modo de ejemplo los 13 campos y subcampos que forman parte del registro de ingreso de una nueva obra.



Cuadro para el ingreso de los datos en PMB

DOCUMENTOS – NUEVO REGISTRO EN PMB
<p>1. Selección del tipo de documento: elección del soporte a catalogar basado en la norma UNIMARC.</p>
<p>2. Título: formado por seis subcampos:</p> <ul style="list-style-type: none">título propiotítulo propio de un autor diferentetítulo paralelocomplemento del títuloparte de y número de la parte (se utiliza para el título de serie y el número de la misma)
<p>3. Responsabilidad: por defecto trae cuatro subcampos a los cuales se le pueden añadir más. Cada responsabilidad está asociada a una función.</p> <ul style="list-style-type: none">Autor principalOtro (s) autor (es)Autor (s) secundario (s)Función: se toman de una lista pre establecida, como por ejemplo traductor, ilustradores, anotadores, críticos.
<p>4. Editorial y Colección: siete son los subcampos que forman ésta área</p> <ul style="list-style-type: none">EditorialColecciónNº de la colecciónSubcolecciónAño



<p>Mención de edición Otra editorial</p>
<p>5. ISBN o EAN: este campo se puede rellenar en cualquier momento de la catalogación o en su defecto se puede dejar vacío.</p>
<p>6. Colación: consta de cinco subcampos en los cuales se detalla los aspectos físicos de la obra.</p> <p>Número de (páginas, volúmenes, hojas)</p> <p>Otras características físicas (ilustraciones, grabados)</p> <p>Formato</p> <p>Precio</p> <p>Material de acompañamiento</p>
<p>7. Notas: formado por tres subcampos.</p> <p>Notas generales</p> <p>Notas de contenido</p> <p>Resumen o extracto</p>
<p>8. Indización: incluye tres sub campos.</p> <p>Categorías: se debe introducir una categoría del tesoro que previamente se puede cargar en la sección autoridades o hacerlo en el momento de catalogar.</p> <p>Clasificación: en esta opción se coloca la clasificación decimal.</p> <p>Indización libre: en este sub campo se deben colocar las palabras claves separadas por comas. O una indexación libre de un tesoro que no esté integrado a PMB.</p>
<p>9. Título uniforme: se coloca el título uniforme que el catalogador haya elegido. Automáticamente el PMB lo coloca entre corchetes.</p>
<p>10. Idioma de la publicación: formado por dos subcampos.</p>



Idioma de la publicación

Idioma original: se utiliza para el caso que la obra sea una traducción de la lengua original.

11. Enlaces (recursos electrónicos): incluye dos subcampos.

URL asociadas: se coloca el enlace de la URL de forma completa inclusive con el http://

Formato electrónico del recurso: este subcampo se deja a criterio del catalogador y se recomienda poner el formato de archivo y las menciones genéricas por ejemplo sí es un archivo en PDF o Acrobat.

12. Registro principal: cuando se quiere relacionar un registro con otro, por ejemplo cuando se cataloga una publicación que trae un CD-ROM.

Se registran las dos y se le asigna el tipo de relación que tiene con la otra.

Tipo de relación: en, es número de, es una parte de, está en, suplemento de, entre otras.

Registro principal: se abre una ventana donde se muestran los títulos de las obras que se han ingresado para seleccionar una.

13. Información de gestión: formado por tres subcampos.

Estado del registro: se indica el estado del registro con respecto al ejemplar: **sin estado, perdido, préstamo rápido.**

Comentario

URL de la imagen: se coloca la ruta en donde se encuentra la imagen, con el número de inventario y la extensión jpg.

Por ejemplo: portadas/00050.jpg

Cuadro 2. Ingreso de los datos en PMB



El próximo cuadro que se muestra es el mismo que el anterior pero con los datos reales de una obra de la **Colección Cervantina**.

Además se completa el registro con las normas de catalogación que en los puntos anteriores se mencionaron y como se ajustan a las posibilidades que brinda el software de gestión de bibliotecas PMB.

La buena conjunción de las normas y las posibilidades que brinda el PMB, permitirá la elaboración de un catálogo de calidad, que redunde en los beneficios de los usuarios.

EJEMPLO – NUEVO REGISTRO EN PMB	
1. Selección del tipo de documento:	texto impreso
2. Título	Título propio: El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha
3. Responsabilidad	Autor principal: CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de Función: Autor Autor secundario: PELLICER, Juan Antonio Función: Corrector
4. Editorial/Colección	Editorial: Madrid : Don Gabriel de Sancha Año: 1798
5. ISBN o EAN:	vacío.
6. Colación	



<p>Número de: cx, 287 p</p> <p>Otras características físicas: il.</p> <p>Formato: 14 cm</p>
<p>7. Notas</p> <p>Notas generales: Nueva edición corregida con la vida del autor nuevamente aumentada. Contiene retrato grabado por J. Moreno Tejada =Palau 52031</p>
<p>8. Indización</p> <p>Categorías:</p> <p>LITERATURA ESPAÑOLA</p> <p>NOVELA DE CABALLERIA-SIGLO XVII</p> <p>Clasificación: 863</p>
<p>9. Título uniforme</p> <p>Título uniforme: [Don Quijote de la Mancha]</p>
<p>10. Idioma de la publicación</p> <p>Idioma de la publicación: Español</p> <p>Idioma original: Español</p>
<p>11. Enlaces (recursos electrónicos): vacío.</p>
<p>12. Registro principal: vacío.</p>
<p>13. Información de gestión</p> <p>Estado del registro: sin estado</p> <p>Comentario: vacío.</p> <p>URL de la imagen: portadas/00001.jpg</p>

Cuadro 3. Ejemplo de ingreso de los datos en PMB



5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este punto se presentan los resultados obtenidos de la catalogación de la muestra de la **Colección Cervantina**.

Los registros se presentan organizados y normalizados sirviendo de insumo básico para que el OPAC sea una herramienta útil y de calidad que favorezca la investigación de la colección.

El apoyo en los estándares internacionales y en las normas internacionales de catalogación fue fundamental para que los beneficiarios de esta herramienta puedan sacar el mayor provecho, logrando los objetivos fijados para este proyecto.

El OPAC incluye información detallada sobre el idioma de la publicación, traductores, ilustradores, anotadores, entre otras responsabilidades y para realizar el registro bibliográfico se le adjunta la imagen de la portada. Esto fue posible gracias a la labor que se realizó en el análisis documental de cada obra.

A continuación se muestra una selección de las obras catalogadas, son treinta y ocho registros bibliográficos que se presentan en el formato ISBD y se le adjunta la imagen correspondiente de su portada.

El resto de las obras catalogadas se pueden visualizar en el CD-ROM que se adjunta al final del proyecto.

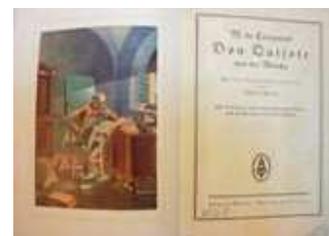
Al final del listado de los registros bibliográficos se discutirán algunos de los resultados que surgen en el marco de este proyecto.



1)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Alemán]



Don Quijote von der Mancha. / Miguel de Cervantes Saavedra. - Leipzig : Ubel & Muller Verlag, 1924.-

viii, 256 p. : il. ; 23 cm.-

Edición para jóvenes realizada por Ulbert Gener.

2)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Catalán]



Don Quixot de la Manxa. / Miguel de Cervantes Saavedra ; A.B.T., Traductor. - Barcelona : Fidel Giró, 1894. -

239 p. ; 13 cm.-



3)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Chino]



Don Quijote. / Miguel de Cervantes Saavedra ; Sheui Chhing Tchong, Traductor. - Shanghai : El Mundo, 1933. -

306 p. ; 19 cm.-

4)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Eslavo]



Bistri vitez Don Quijote od Manche = El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha. / Miguel de Cervantes Saavedra ; Iso Velikanovic, Traductor. - Zagreb : Drzveno Izdavacko Poduzece Hrvatske, 1951. -

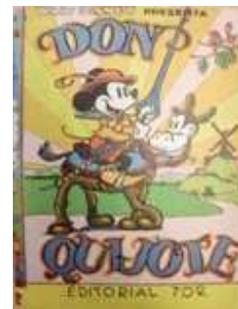
2 v. ; 20 cm.-



5)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha]



Don Quijote. / Miguel de Cervantes Saavedra ; Walt Disney, Ilustrador. - Buenos Aires : Tor, 1942. -

36 p. : il. ; 24 cm. -

Edición para niños.

6)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha]



El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha en imágenes / Miguel de Cervantes Saavedra ; PAHISSA, Ilustrador. - Barcelona : Ambos Mundos, 1916. -

189 p. : il. lám. ; 17 x 25 cm. -



7)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha]



El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha / Miguel de Cervantes Saavedra. - Madrid : Imprenta Real, 1797-1798. -

6 v. : il. ; 13 cm. -

Ejemplar encuadernado en plena piel, tejuelo y decoración dorada en el lomo =Palau 52029.

8)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha]



El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha / Miguel de Cervantes Saavedra ; Salvador Dalí, Ilustrador. - Buenos Aires : Emecé, 1957. -

423 p. : il., lám. ; 33 cm. -

Contiene diez láminas en colores, impresas fuera de texto, cinco pruebas sucesivas de los estados de una de las láminas en color, y veinte hojas con la reproducción de los treinta dibujos a pluma originales de Dalí, todo fuera de texto.



9)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha]



El ingenioso cavallero Don Quixote de la Mancha / Miguel de Cervantes Saavedra. -
Barcelona : Montaner y Simon Editores, 1897. -

2v. ; 20 cm.-

Edición facsímil a la de Madrid : Juan de la Cuesta, 1608-1615. Realizada por el
procedimiento manual en los Talleres Offset de San Sebastián, el 10 de Diciembre de 1934
=Palau 52350.

10)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha]



Primera parte del ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha / Miguel de Cervantes
Saavedra. - San Feliu de Guixols : José M. Viader, maestro impresor, 1955. -

2 v. : 2 h. 1 pliego : il. (grabado); 24 cm. -

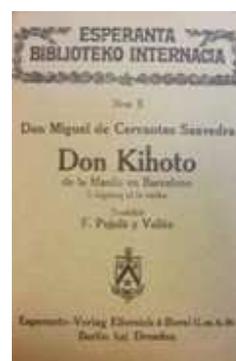


Edición ilustrada con láminas dibujadas y grabadas por los mejores artistas españoles del siglo XVIII. Viñetas e iniciales policromadas. Impreso a doble columna, en letra gótica. En papel corcho, con 34 láminas. Plena piel con estampado en seco en lomo y platos. Guardas de seda. Estuche de corcho con cierre metálico. Incluye prólogo de Juan Sedó Peris-Mancheta.

11)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Esperanto]



Don Kihoto de la Manco en Barcelono / Miguel de Cervantes Saavedra ; F. Pujula y Valles, Traductor. - Berlin : Esperanto-Verlag Elleriek & Borel G. m.b.H, 1924. –

55 p. ; 14 cm. -

12)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Euskaro]



Manchako don Quijote / Miguel de Cervantes Saavedra. - 2a. ed. - Vitoria : Imprenta de Domingo Sar, 1905. -

125 p. ; 16 cm. -



Varios capítulos del Quijote y algunos de sus mejores refranes puestos en diversos dialectos euskaros por los señores Duvoisin, Múgica, Bustinza, Ascasubi, Palacio y Zamarripa. Bajo la dirección de D. Julián Apraiz.

13)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Finés]



Don Quijote Manchalainen / Miguel de Cervantes Saavedra ; Tauno Karolas, Adaptador ; Aarne Nopsanen, Ilustrador. - Helsinki : Oy Suomen Kirja, 1946 . -

210 p. : il. ; 21 cm.-

14)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Francés]



L'admirable Don Quichotte de la Manche / Miguel de Cervantes Saavedra ; M. Damas Hinard, Traductor. - Paris : Charpentier, Libraire-Editeur, 1847. -

2 v. ; 17 cm. –



15)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Francés]



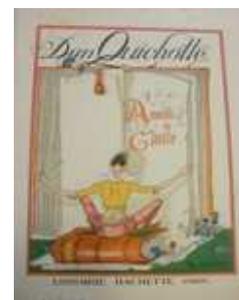
Don Quichotte de la Manche / Miguel de Cervantes Saavedra ; Francis de Miomandre, Traductor ; Berthold Mahn, Illustrador. - Paris : Union Latine D'éditions, 1935 . -

4 v. : il. ; 22 cm. -

16)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Francés]



Don Quichotte / Miguel de Cervantes Saavedra ; Félix Lorioux, Illustrador. - Paris : Librairie de L. Hachette et cie, 1929 .-

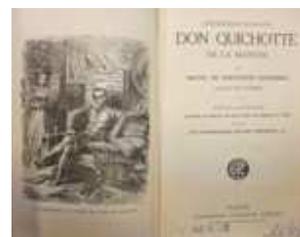
72 p. ; 17 cm. -



17)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Francés]



L'ingénieur hidalgo Don Quichotte de la Manche / Miguel de Cervantes Saavedra ; Jean-Pierre Claris de Florian, Traductor. - Paris : Librairie Garnier Frères, [1924] . –

513 p. ; 17 cm. -

18)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Galés]



Anturiaethau Don Cwicsot / Miguel de Cervantes Saavedra ; J. T. Jones, Traductor ; Hywel Harries, Ilustrador. - Liverpool : Llyfrau'r Dryw Llandebie, [1954] .-

103 p. : il. ; 18 cm. -



19)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Griego]



Aon Kixothe / Miguel de Cervantes Saavedra; Isidoro Skylisso, Traductor. - Trieste : Tipografía del Llyod Austríaco, 1864. -

407 p. : il., lám. ; 21 cm. -

Encuadernado en cuero, con nervios en el lomo y doble tejuelo =Palau 53345.

20)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Hebreo]



Don Quijote de la Mancha / Miguel de Cervantes Saavedra ; H.N. Bialik, Traductor. - 2a. ed. - Jerusalem : Turgemán, [1920]. -

xii, 120 p. : il. (grabado) ; 21 cm. -



21)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Hebreo]



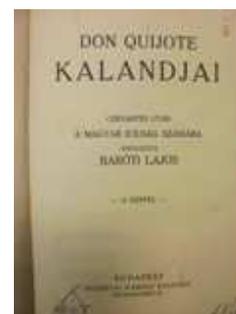
Geschichte von Don Quijot / Miguel de Cervantes Saavedra ; Alexander Harkavy, Traductor. -
New York : Hebrew Publishing, [1919]. -

xvi, 583 p. ; 22 cm.

22)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Húngaro]



Don Quijote Kalandjai / Miguel de Cervantes Saavedra ; Baróti Lajos,
Traductor. - Budapest : Rozsnyai Károly Kiadása, [1927]. -

211 p. : il. ; 22 cm. -



23)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Inglés]



The life and adventures of the renowned Don Quixote / Miguel de Cervantes Saavedra ; T., M.D. Smollett, Traductor. - 6th.ed. - London : Printed for F. and Rivington, 1792. -

4 v. ; 17 cm. -

24)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Inglés]



The first part of the life and achievements of the renowned Don Quixote de la Mancha / Miguel de Cervantes Saavedra ; Peter Motteux, Traductor ; Salvador Dalí, Ilustrador. - New York : The Illustrated Modern Library, 1946. -

xviii, 587 p. : il. ; 19 cm. -



25)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Italiano]



Don Chisciotte animato / Miguel de Cervantes Saavedra ; E. Tommasi Crudeli, Traductor ; Fernando Baldi, Illustrador. - Firenze : R. Franceschini & Figlio, 1950. -

101 p. : il. ; 25 cm. -

Edición para niños. Las figuras son móviles. -

26)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Italiano]



Dell'Ingegnoso cittadino Don Chisciotte della Mancía / Miguel de Cervantes Saavedra ; Lorenzo Franciosini Fiorentino, Traductor. - Venezia : Per Antonio Groppo, 1722. -

2 v. ; 17 cm. -

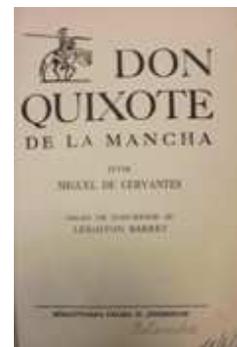
Edición imitada de la de 1625. Encuadernación de época, en pergamino, con nervios en el lomo =Palau 53136.



27)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Islandés]



Don Quixote de la Mancha / Miguel de Cervantes Saavedra. - Akureyri : Prentverk odds Bjornssonar, 1944. -

319 p. : il. ; 22 cm. -

28)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Italiano]



L'ingegnoso Idalgo Don Chisciotte della Mancia / Miguel de Cervantes Saavedra ; Bartolomeo Gamba, Traductor. - Milano : Presso L'Editore Andrea Ubicini, 1861. -

2 v. ; 26 cm. -

Revisado por Francesco Ambrosoli.



29)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Japonés]



Don Quijote / Miguel de Cervantes Saavedra. - Kyoto : Carl T. Keller, Editor, 1936. -

il. ; 29 cm. -

Contiene 59 dibujos pintados a mano por Serizawa Jugaku.

30)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Japonés]



Don Quijote / Miguel de Cervantes Saavedra ; Shim Katayama, Traductor. - Tokio : Ministerio de Instrucción Pública del Japón, 1927. -

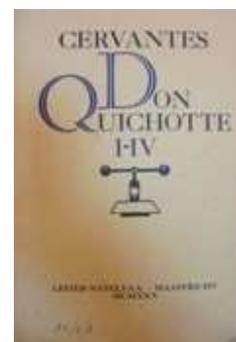
506 p. ; 20 cm. -



31)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Neerlandés]



Don Quichotte / Miguel de Cervantes Saavedra ; Xavier de Cardillac, Traductor ; Jean Labathe, Traductor ; Hermann Paul, Ilustrador. - Maestricht : Leiter-Nypels, 1929-1930. -

2 v. : il. ; 30 cm. -

32)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Polonés]



Don Kiszot Z Manszy / Miguel de Cervantes Saavedra ; W. Zakrzewskiego, Traductor. - Lwów-Złoczów : Wilhelma Zukerkandla, [1894]. -

2 v. ; 14 cm. -



33)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Portugués]



O Engenhoso Fidalgo D. Quichote de la Mancha / Miguel de Cervantes Saavedra ; Visconde de Belnalcánfor, Traductor ; Manuel de Macedo, Grabador ; D. José Severini, Ilustrador. - Lisboa : Francisco Arthur Da Silva, 1877-1878. -

2 v. : il. (grabado) ; 22 cm. -

Interpretación del texto por D. Luis Breton y Vedra.

34)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Ruso]



Don Kikhot Lamanschkii / Miguel de Cervantes Saavedra ; B.A. Kryersky, Traductor ; G.I. Smirnov, Traductor. - Leningrado : Academia, 1934-1935. -

2 v. ; 17 cm. -

Introducción de G. I. Novitzky.



35)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Ruso]



Don Kixot Mamanycriu / Miguel de Cervantes Saavedra ; N.A. Tulopoff, Traductor ; Gustavo Doré, Ilustrador. - Moskwa : Tipographiya T.-wa y D. Sitina, 1904. -

2 v. : il. ; 22 cm. -

36)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Serbio]



Aoh Knxote oa Mahye / Miguel de Cervantes Saavedra ; Gustavo Doré, Ilustrador. - Beotpa : Hobo Mokomehbe, 1952. -

4 v. : il. ; 22 cm.-



37)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Sueco]



Den Beundransvarda Historien om Don Quixote de la Mancha och hans vapendragare Sancho Panza / Miguel de Cervantes Saavedra. - Stockholm : L.S Gust. Rylander, 1848. -

108 p. : il. ; 13 cm. -

38)

Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)

[Don Quijote de la Mancha. Árabe]



Don Quixote / Miguel de Cervantes Saavedra ; Rashid Abdul-Kadir, Traductor. - Cairo : Salafyah Printing Office, 1923. -

156 p. : il. ; 21 cm. -

Anteportada y portada en inglés. Los demás en tipos egipcios. Ejemplar encuadernado en cuero =Palau 53392.



Este proyecto apunta a promover la investigación de la **Colección Cervantina** a nivel nacional e internacional a través de la catalogación y preservación de las obras que la integran.

En este sentido se tomó una muestra de algunas manifestaciones que representan a la obra Don Quijote de la Mancha de la **Colección Cervantina** de Xalambri, para demostrar el aporte del OPAC como herramienta para la investigación, la preservación y difusión del patrimonio.

Se debe destacar que los registros que se incluyen a modo de ejemplo, son una muestra de la riqueza que ofrece un catálogo para promover la investigación de una colección determinada. Podemos observar los datos que se registran, que son de interés para los usuarios. En cada caso, se destacan los datos relativos a cada edición, a su lugar de publicación, fecha y editor o impresor según corresponda.

Se registra además el traductor, ilustrador que puede ser de mucho interés para los estudiosos de esta obra.

Cada registro va acompañado de la foto de la portada lo que enriquece de manera significativa la información que aporta el registro.

En los casos que se justifica se agrega una nota que amplía la información sobre todo en lo que respecta a ilustraciones, tipo de encuadernación y copias facsimilares.

La generación de un OPAC pone en valor la información registrada ya que permite realizar distintos tipos de búsquedas, convirtiéndose cada elemento registrado como un posible punto de acceso, superando las limitaciones de los catálogos manuales tradicionales donde se recupera por autor, título y tema. A partir del OPAC se pueden generar búsquedas combinadas, a través de los puntos de acceso tradicionales, pero también es posible recuperar por el editor o impresor, idioma en que se encuentra la obra, fecha de publicación,



y hasta por palabras claves en el campo de las notas. La posibilidad de combinar distintos elementos o buscar por puntos de acceso que no son los tradicionales (autor, título, tema) es fundamental para los usuarios, sobre todo cuando consultan catálogos que están destinados a colecciones patrimoniales, que reúnen distintas manifestaciones y expresiones de la misma obra. Por ejemplo, en el caso de este catálogo el autor, título y tema van a coincidir en la mayoría de los casos, porque los registros bibliográficos representan las distintas manifestaciones y expresiones de la misma obra. Por lo tanto, es posible que el usuario requiera de otros puntos de acceso como ser el nombre del editor, fecha de publicación y el OPAC facilita la tarea de recuperación.

Los registros bibliográficos que se presentan en este apartado, son una muestra del catálogo que se generó para demostrar el potencial de la catalogación. Para la confección de los registros bibliográficos se aplicaron las normas catalográficas aceptadas a nivel internacional. Del estudio comparativo entre las Reglas de Catalogación Angloamericanas y de las Reglas de Catalogación Española surge que no hay diferencias, y que las últimas se alinean con las anteriores. Sin embargo, se utilizan criterios distintos para la confección del título uniforme. En este caso y como la obra que se representa en el catálogo corresponde a una obra española, se adoptó el criterio de las Reglas Españolas que indican como título uniforme “Don Quijote de la Mancha”.

Asimismo, el presente trabajo permitió comprobar que más allá del conocimiento de las normas, y de los programas informáticos, para catalogar colecciones patrimoniales es necesario conocer el libro antiguo y sus características. Con respecto a la compatibilidad entre las normas catalográficas internacionales y el uso de un sistema integrado de gestión de biblioteca se debe destacar, que se presentaron algunos problemas al momento de transferir la concepción de las normas al catálogo automatizado. Se debe señalar que las normas fueron concebidas para los catálogos impresos, y por lo tanto se presenta un desfase entre lo que las normas de catalogación recomiendan y las posibilidades que ofrecen los sistemas integrados de gestión de biblioteca.



En este sentido el principal problema se presentó al momento de catalogar las obras que se publican en más de un volumen. El sistema utilizado, integra el módulo de catalogación y de circulación como ya fue descrito en el apartado correspondiente, pero para poder efectuar el préstamo se requiere el registro de cada unidad física, mientras las normas de catalogación indican el registro de la obra en su totalidad. En este caso y teniendo en cuenta que las colecciones patrimoniales tienen una circulación restringida, se favoreció la aplicación de la norma catalogando la obra completa. Pero esta incompatibilidad será uno de los puntos que habrá que dilucidar en el futuro para desarrollar catálogos más eficientes.

Por otro lado, se destaca que la generación de un OPAC permite además apoyar las tareas de preservación de las colecciones patrimoniales. Cada registro bibliográfico está vinculado al registro de estado o inventario donde se registra información referida al estado físico del ejemplar como se menciona en las páginas 110-111 del presente trabajo. De esta manera se cuenta con una herramienta que permite controlar el estado de mantenimiento de cada ejemplar y tomar decisiones vinculadas a los aspectos de preservación que se mencionan en el apartado 2.12.

Por último y con respecto a la difusión, es claro que un catálogo que está disponible en Internet es una ventana abierta al mundo que permite mostrar la riqueza de la colección. La aplicación del protocolo de intercambio Z39.50 permite además que el catálogo pueda ser integrado a otros catálogos de instituciones, que apunten a la promoción del patrimonio cultural, y específicamente en este caso a la difusión de la obra de Cervantes. De esta manera las posibilidades de difusión llegan a fronteras inimaginables



6. CONCLUSIONES

Se planteó como objetivo de esta investigación la promoción de la investigación de la **Colección Cervantina** a nivel nacional e internacional a través de la catalogación y preservación de las obras que la integran, favoreciendo su acceso y difusión.

Luego de un análisis exhaustivo de la bibliografía que ubica a la catalogación como disciplina encargada de la representación normalizada de los datos documentales, o en una versión más actualizada, del recurso bibliográfico, y de los resultados arrojados en el estudio del caso de la **Colección Cervantina**, se puede afirmar que el catálogo es una herramienta que contribuye a la promoción de la investigación de las colecciones que representa. Este punto adquiere particular relevancia cuando la catalogación se desarrolla de forma automatizada y se genera como producto un OPAC.

Las posibilidades de recuperación, como la facilidad de acceso a través de Internet, más allá de las fronteras físicas de la biblioteca, potencian las funciones del catálogo convirtiéndolo en una herramienta de promoción de la investigación de las colecciones que representa. Las modalidades que ofrece para combinar distintas estrategias de búsqueda, de recuperar más allá de los puntos de acceso tradicionales es una herramienta fundamental para los usuarios que desean acceder a la colección, especialmente usuarios investigadores. Este punto se valora especialmente en el tipo de colecciones como es el caso de la Cervantina, donde la obra Don Quijote de la Mancha está representada por distintas manifestaciones y expresiones. Dentro de esta colección, el título, autor y tema van a coincidir, haciendo insuficientes los puntos de acceso tradicionales. Es aquí donde se ve el potencial del OPAC, permitiendo distintos puntos de acceso, facilitando de esta manera la tarea de selección del usuario.

Asimismo, se señala la importancia de aplicar normas y estándares que promuevan la calidad del catálogo. En este caso particular las normas de catalogación y los estándares



informáticos han posibilitado la generación de un catálogo de calidad que facilite las tareas de investigación. Sin embargo se debe destacar que se necesita mayor investigación sobre la compatibilidad de las normas de catalogación y los sistemas integrados de gestión de biblioteca para responder de forma adecuada a las necesidades de los usuarios.

El OPAC y especialmente cuando se genera dentro de un sistema integrado de gestión de biblioteca se convierte en una herramienta de apoyo a las tareas de preservación de la colección. La posibilidad de registrar el estado de cada ejemplar permite tomar decisiones respecto a las políticas ambientales de preservación de la colección. En este sentido contar con un registro de estado de cada ejemplar vinculado al registro bibliográfico, permite ubicarlo fácilmente dentro de la colección y comprobar si presenta síntomas de deterioro, pudiendo de esta manera fácilmente detectar problemas a tiempo y tomar las medidas correspondientes. Con el objetivo de colaborar con la preservación de esta colección es que se incluyen en el punto 2.12 lineamientos generales sobre la preservación y conservación de la colección patrimonial.

Por último se deben destacar las oportunidades que ofrece el OPAC para la difusión de las colecciones patrimoniales y las posibilidades que brindan los protocolos de intercambio de información. De esta forma al desarrollar un catálogo en línea se incrementan de manera significativa las posibilidades de consulta más allá de las fronteras físicas de la biblioteca, y de las barreras geográficas, incluso permitiendo integrar el catálogo a otros catálogos y así formar redes de cooperación para la difusión del patrimonio cultural.



7. RECOMENDACIONES

El proyecto demostró cómo la generación de un OPAC puede contribuir a la promoción de la investigación de la colección, a su preservación y acceso. En este sentido en esta investigación se tomó una muestra para alcanzar el objetivo anteriormente establecido, pero se recomienda continuar con la catalogación del resto de la colección. Se podría llegar a generar un catálogo con más de tres mil manifestaciones y expresiones de la obra de Cervantes.

En esta segunda etapa se debería contar con apoyo financiero de alguna institución que subsidie el resto de la tarea.

Para continuar con la catalogación de la colección se deberían seguir los criterios adoptados en este trabajo, y por lo tanto se recomienda preparar un manual de procedimiento que garantice la compatibilidad y coherencia con los criterios adoptados.

Por último se recomienda tener en cuenta los lineamientos incluidos en el punto 2.12 para preservar la colección y la realización de una guía con lo establecido en el mencionado punto.



8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGENJO BULLO, Xavier; CUESTA DOMINGO, Pilar. (1987). La catalogación del libro antiguo en un entorno automatizado. [En línea]. En: Boletín ANABAD, 37 (3) : 399-406. dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=801691 [Consultado 14.05.2011].

ALVAREZ GARCIA, Francisco Javier. (2005). Informatización (I) : Aspectos generales sobre el uso de las tecnologías en bibliotecas universitarias. En: ORERA ORERA, Luisa. La biblioteca universitaria : análisis de su entorno híbrido. Madrid : Síntesis. pp.83-104.

ALVAREZ GARCIA, Francisco Javier. (2005). Informatización (II) : Sistemas integrados de gestión de bibliotecaria y tendencias de automatización. En: ORERA ORERA, Luisa. La biblioteca universitaria : análisis de su entorno híbrido. Madrid : Síntesis. pp.105-147.

AMBIFA. (2011). Estructura de un libro antiguo. [En línea]. http://www.ambifa.org/?page_id=29 [Consultado 18.06.2011].

AYESTARÁN, Ángel. (2003). Semblanza de D. Arturo Xalambri 1888 - 1975. [Material inédito]. Montevideo : Universidad de Montevideo.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. (2011). Cervantes. [En línea]. <http://www.bne.es/es/Colecciones/Cervantes/index.html> [Consultado 18.06.2011].

CENTRO DE ESTUDIOS CERVANTINOS. (2011). [En línea]. <http://www.centroestudioscervantinos.es/index.php?itm=2.1> [Consultado 18.06.2011].



CENTRO DE ESTUDIOS CERVANTINOS. (2011b). Banco de Imágenes del Quijote: 1605-1905. [En línea]. <http://www.qbi2005.com/Default.aspx> [Consultado 18.06.2011].

CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA- LA MANCHA. (2011). La Iconografía Popular de Don Quijote. [En línea]. <http://www.uclm.es/ceclm/CentenarioQuijote/index.htm> [Consultado 18.06.2011].

EL DIARIO ESPAÑOL. (1919). Biblioteca Mariano Soler. *El Diario Español*. 28.08.1919.

EZCURDIA Y VERTIZ, Manuel de; MAAS MORENO, Margarita. (1987). Las colecciones especiales. México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 113 p. (Temas de Bibliotecología, 5). ISBN: 968-29-0927-0.

FALCAO ESPALTER, Mario. (1918). La Biblioteca Mariano Soler. Una institución progresista y meritoria : reseña histórico-descriptiva. *El Bien Público*. 5.09.1918.

FERNANDEZ MOLINA, Juan Carlos; MOYA ANEGON, Félix de. (1998). Los catálogos de acceso público en línea. El futuro de la recuperación de información bibliográfica. Andalucía : Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 197 p. ISBN: 84-920914-1-X.

GARCIA-AGUILAR, María Idalia (2002). Los fondos antiguos de las bibliotecas universitarias : lugares desconocidos del patrimonio cultural mexicano. En: *Investigación Bibliotecológica*. México, 16 (32) ene.-jun. : 71-101.

GARCIA MARCO, Francisco Javier. (2003). Las fronteras de la automatización de sistemas de información y documentación. [En línea]. En: *SCIRE* 9 (2) jul.-dic : 9-18. <http://ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/1464/1442> [Consultado 27.09.2011].

GARGIULO, María Graciela. (1997). Conservación preventiva : una realidad. Montevideo : Biblioteca Nacional : División Técnica Especializada, 27 p. ISBN: 9974-550-14-9



GARRIDO ARRILLA, María Rosa. (1996). Tendencias que presenta la catalogación automatizada hoy. [En línea]. En: Revista General de Información y Documentación, Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense. Madrid, 6 (2) : 51-66. <http://revistas.ucm.es/byd/11321873/articulos/RGID9696220051A.PDF> [Consultado 19.04.2011].

GARRIDO ARRILLA, María Rosa. (1999). Teoría e historia de la catalogación de documentos. Madrid : Síntesis.

GIL URDICIAIN, Blanca. (2005). La organización del conocimiento aplicada a las colecciones bibliotecarias. En: ORERA ORERA, Luisa. La biblioteca universitaria : análisis de su entorno híbrido. Madrid : Síntesis, pp. 287-316.

IFLA. (2009). Declaración de principios internacionales de catalogación. [En línea]. http://www.ifla.org/files/cataloguing/icp/icp_2009-es.pdf [Consultado 14.05.2011].

IFLA. (2006). Requisitos funcionales para los registros bibliográficos. [En línea]. http://archive.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr_current3.htm [Consultado 19.06.2011].

IFLA. (2003). Directrices para el catálogo de acceso público en línea (OPAC). [En línea]. <http://archive.ifla.org/VII/s13/guide/opacguide03.pdf> [Consultado 14.05.2011].

JÁVITA MIRALLES, María Victoria. (2009). El catálogo : un recurso en expansión. [En línea]. En : Anales de Documentación (12) : 69-91. <http://revistas.um.es/analesdoc/article/viewFile/70251/67721> [Consultado 19.04.2011].

GNU (2011). La definición de software libre: proyecto GNU. [En línea]. <http://www.gnu.org/philosophy/free-sw.es.html> [Consultado 25.06.2011].



LÓPEZ GUILLAMÓN, Ignacio. (2004a). Apuntes para una historia de la catalogación internacional en los siglos XIX y XX. En: SCIRE, 10 (1) ene-jun : 121-144.

LÓPEZ GUILLAMÓN, Ignacio. (2004b). Una nueva catalogación: objetivos, principios, características y control de autoridad. [En línea]. En : Revista Española de Documentación Científica, 27 (2) : 192-211. <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/151/205> [Consultado 07.05.2011].

Manual de administración PMB. (2011). [En línea]. http://lavirtu.com/eniusimg/enius4/2010/06/adjuntos_fichero_695707_85077a6d3e479346.pdf [Consultado 25.06.2011].

MARGAIX-ARNAL, Dídac. (2008). El Opac 2.0: Puerta de Acceso a los Contenidos de la Biblioteca. [En línea]. En: IV Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, La Coruña (España), 24-26 de setiembre. http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/3802/1/Congreso_BP_Margaix_ELIS.pdf [Consultado 27.09.2011].

MARTINEZ TAMAYO, Ana M. (2009). Evolución del catálogo en línea. En: PICCO, Paola, coord. Manual de catalogación automatizada. Montevideo : Universidad de la República. Comisión Sectorial de Enseñanza. Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines.

MUNERA TORRES, María Teresa. (2005). Reflexiones, metodología, propuestas y experiencias sobre información y documentación del patrimonio documental de la Universidad. En: SCIRE, 11 (1) ene-jun : 175-186.

MUSEO ICONOGRAFICO DEL QUIJOTE (2011). [En línea]. <http://museoiconografico.guanajuato.gob.mx> [Consultado 17.07.2011].



NAUMIS PEÑA, Catalina. (2008). Registro bibliográfico y referencia bibliográfica : una revisión conceptual. En: Revista Interamericana de Bibliotecología, 31 (1) ene-jun : 227-245.

ORERA ORERA, Luisa, ed. (2005). La biblioteca universitaria : concepto, funciones y retos futuros. En: ORERA ORERA, Luisa. La biblioteca universitaria : análisis de su entorno híbrido. Madrid : Síntesis, pp. 19-49.

ORTIZ-REPISO JIMÉNEZ, Virginia. (2005). La catalogación en un entorno híbrido : Átomos y bits. En: ORERA ORERA, Luisa. La biblioteca universitaria : análisis de su entorno híbrido. Madrid : Síntesis, pp. 259-286.

PEDRAZA GARCIA, Manuel José. (2005). Bibliología (ciencia del libro) y ciencias de la documentación. En: SCIRE, 11 (1) ene-jun : 27-46.

PEDRAZA GARCIA, Manuel José. (2002). El libro antiguo en la red o el contacto de los extremos. En: SCIRE, 8 (2) jul-dic : 71-90.

PICCO, Paola, coord. (2009). Manual de catalogación automatizada. Montevideo : Universidad de la República. Comisión Sectorial de Enseñanza. Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines.

PICCO, Paola. (2009u). Una nueva definición de la catalogación a partir de los Principios Internacionales de Catalogación. Encuentro de EDIBCIC / participante Paola Picco. Coimbra, Portugal, 18-20 noviembre.

PICCO, Paola; FAGER, José; AGUIRRE, Natalia. (2010). Sistemas integrados de gestión de bibliotecas (Software libre y fuente abierta) : características y evaluación del modulo catalogación. [En línea]. En: Hélice: Revista Venezolana de Ciencias de la Información, 2 (1) ene- jun : 2-30. <http://www.cidtec.luz.edu.ve/helice/index.php> [Consultado 04.05.2011].



PMB. (2011). PMB servicios. [En línea].
http://www.pmbservices.fr/nouveau_site/pmbservices.html [Consultado 04.05.2011].

PODER LEGISLATIVO. (2011). Ley 14.040. Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. [En línea].
<http://www0.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=14040&Anchor=>
[Consultado 22.10.2011].

RED CERVANTINA MUNDIAL. (2011). Centro de Estudios Cervantinos. [En línea].
<http://www.redcervantina.org.mx/sede.html> [Consultado 22.07.2011].

REBIUN. (1999). Normas y directrices para las bibliotecas universitarias y científicas. [En línea]. Madrid : Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. 2ª.ed. aum. 77 p. (Documentos de Trabajo). ISBN: 84-369-3265-X.
http://rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/docReb/Bibliotecas_Universitarias_y_Cientificas.pdf&%5d [Consultado 22.10.2011].

Reglas de Catalogación Angloamericanas. (2004). Bogotá : Rojas Eberhard Editores 2ª. ed.

Reglas de Catalogación. (1995). Madrid : Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 626 p. ISBN: 84-8181-065-7.

TACON CLAVAIN, Javier. (2002). La conservación del libro antiguo. [En línea]. En: Documentos de Trabajo U.C.M. Biblioteca Histórica, 4, 14 p.
<http://eprints.ucm.es/5694/1/2004-2.pdf> [Consultado 22.10.2011].

UNESCO (1972). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972. [En línea]. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [Consultado 18.06.2011].



UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO. (2011). Biblioteca y Centro de Documentación. [En línea].
<http://www3.um.edu.uy/biblioteca/index.asp> [Consultado 18.06.2011].

VILLEN RUEDA, Luis; BALTAR GOMEZ, Ana. (2002). El programa ISBD. La normalización de la descripción bibliográfica. En: Boletín ANABAD, 52 (4) : 9-24.

XALAMBRÍ, Arturo E. (1962). Higiene y educación con el libro. Montevideo : s.n.